

CONSORCIO CONSULTECNICOS

NIT: 901783107 - 7

Régimen: Responsable de iva

Persona Jurídica

Dirección: CL 93 1471 P 6, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3102440257

Email. facturacion.electronica@consultecnicos.com

No somos autorretenedores No somos grandes contribuyentes

Autorización factura electrónica de venta No: 18764077480581 válida desde 2024-08-20 hasta 2026-08-20 rango desde FE21 hasta FE2300

Nombre/Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT: 800215807
Dirección: CLL 25G 73B 90, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110111
Teléfono: 3770600
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago: 04/07/2026
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE225**MONEDA:** COP Peso colombiano**HORA EMISIÓN:** 08:16:30**FECHA FIRMADO:** 05/06/2026 08:16:32

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	06	2026	04	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	005	CONTRATO 1879-2024 ACTA DE COSTOS No.24 - PERIODO MAYO 2026 - RP No. 213825	94	1,00	\$79.388.316,00	IVA	19%	\$15.083.780,04	\$0,00	\$79.388.316,00

Notas: #24-02-00;1879-2024;ccohen@invias.gov.co#\$ - CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S con NIT. 860.014.285-3, con un porcentaje de participación del 90% y CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S, con NIT 900.396.431-5, con un porcentaje de participación del 10%).CONSIGNAR A CUENTA BANCARIA: Banco GNB SUDAMERIS - Cuenta de ahorros No. 90840040620

SON: (noventa y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil noventa y seis pesos con cuatro centavos)

CUFE: dda15cdc2db9d08a65fdd2a11c7dae08de982c361ebdf1ee6733ada16e216e9eb052151dbec9281c8c9c73fae35b661

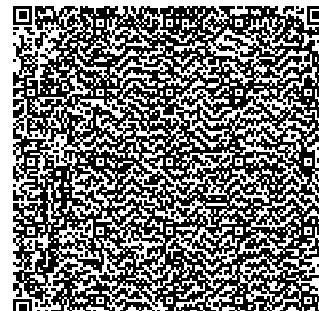
Subtotal:	\$79.388.316,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$15.083.780,04
Total:	\$94.472.096,04

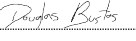
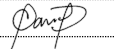
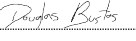
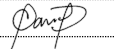
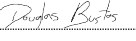
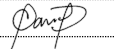
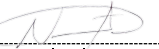
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$79.388.316,00	19,00%	\$15.083.780,04

Consignar cuenta de ahorros GNB Sudameris 90840040620

Firma Digital: QOO2WwydT+nxawjMUx32MJ03hc6MeDRn8lxvGgwnTDOEQ1pdJLzrx9Xe5mTfpdP
GHvr64c3HR4DisR7BXJaYSGewvXMLYRLil/SF+dVyFVCzXkGU5nXjCFF4lo35Ya
3a1CzZZxQRpaiRZ9nG9Q41UNvIMTxK3oF+gW2wUlL9Nkmk5j5CoAPy3R+Q+quZ
9f4U2D90d1cly2lHy97Wyr3CrAC87E90xZvuNFoe9CODkzWbaxNVgczsNykHTdmh
jRyzzXrIq97qItWzjP8/fEY/MLICxkHTIDg6vhhSivQRK9yDULsvXrir9u+sR4yX
dUzRM5Skr0RmTgE2QTG+Lw==

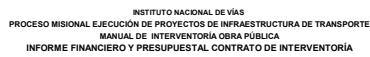
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-8-FR-2 VERSIÓN 1 PÁGINA 1 DE 1																																																							
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 79.388.316,00		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA PERIODO MES: 01/05/2026 a 31/05/2026 FECHA 5/06/2026 (Día / Mes / Año)																																																							
<table><thead><tr><th></th><th>Día/Mes/Año</th><th>NOMBRE DE QUIEN RECIBE</th><th>FIRMA</th><th>CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:</th></tr></thead><tbody><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</td><td>03/06/2026</td><td>Ing. Luis Miguel González Osuna</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA</td><td>04/06/2026</td><td>Ing. Luis Miguel González Osuna</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL</td><td>4/06/2026</td><td>Ing. Nestor Lemus Villadiego</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td>11/06/2026</td><td>Ing. Douglas Valentin Bustos Duque</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO</td><td></td><td>CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:	FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	03/06/2026	Ing. Luis Miguel González Osuna			FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)					FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR					FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	04/06/2026	Ing. Luis Miguel González Osuna			FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	4/06/2026	Ing. Nestor Lemus Villadiego			FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR					FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	11/06/2026	Ing. Douglas Valentin Bustos Duque			FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)					FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO					FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON		
	Día/Mes/Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:																																																					
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	03/06/2026	Ing. Luis Miguel González Osuna																																																							
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																									
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR																																																									
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	04/06/2026	Ing. Luis Miguel González Osuna																																																							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	4/06/2026	Ing. Nestor Lemus Villadiego																																																							
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR																																																									
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	11/06/2026	Ing. Douglas Valentin Bustos Duque																																																							
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)																																																									
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO																																																									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON																																																							
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.																																																									
ORDEN DE PAGO																																																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1879 DE 2024 OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2. INTERVENTOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS NIT. 901.783.107-7 DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO CONSULTECNICOS VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 94.472.096,04 VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) CORRESPONDIENTE AL ACTA: VEINTICUATRO (24) DEL PERIODO 01/05/2026 a 31/05/2026 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal. (Indicar No. del Acta de Costos) (Indicar el periodo del Acta) Firma  ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OSUNA Matrícula No. 22202-204005 COR SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma: (Suscribe según su competencia) Firma  NESTOR LEMUS VILLADIEGO Matrícula No. 22202097095 COR DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia) Firma  Nombre: DOUGLAS VALENTÍN BUSTOS DUQUE Matrícula profesional No.: 25202-358334 GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia) Firma  CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON Matrícula No. 68202-092436 STD ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma: Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																																																									

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1		
												VERSIÓN	1		
												PÁGINA	1 DE 2		
FECHA														5/06/2026 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA:		SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA				ACTA No. VEINTICUATRO (24) ACTA FINAL ☐		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 79.388.316,00		PERIODO: 01/05/2026 a 31/05/2026	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1879-2024						PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2026 (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 29 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)					
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.						FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE JUNIO 2024 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)					
INTERVENITOR: CONSORCIO CONSULTECNICOS						FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)					
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA						VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 3.985.035.229 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -					
CONTRATISTA: CONTRATO DE OBRA No.:						VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 3.985.035.229									
No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha de 30 de Enero de 2026		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA			
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PRESUPUESTO AÑO 2024 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 10 MES													
		PERSONAL PROFESIONAL				-									
	1	Ingeniero Residente	6.700.000,00	400.000,00	10,00	71.000.000			10	\$ 71.000.000,00		0,00	6,10	43.310.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar I	4.460.000,00	400.000,00	10,00	48.600.000			10	\$ 48.600.000,00		0,00	5,87	28.528.200,00	
	1	Ingeniero Auxiliar II	3.080.000,00	400.000,00	10,00	34.800.000			10	\$ 34.800.000,00		0,00	6,10	21.228.000,00	
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	66.740.000,00			50.000.000				\$ 50.000.000					
		PERSONAL AUXILIAR				-							-		
	1	Inspector SISO	2.280.000,00		10,00	22.800.000			10	\$ 22.800.000,00		0,00	6,10	13.908.000,00	
	1	Auxiliar administrativo o Secretaria	1.540.000,00		10,00	15.400.000			10	\$ 15.400.000,00		0,00	6,10	9.394.000,00	
	2	Conductor	1.500.000,00		10,00	30.000.000			10	\$ 30.000.000,00		0,00	5,09	15.270.000,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				272.600.000				\$ 272.600.000		0,00		131.638.200,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				654.240.000				\$ 654.240.000		0,00		315.931.680,00	
PRESUPUESTO AÑO 2025 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 12 MESES															
		PERSONAL PROFESIONAL													
	1	Ingeniero Residente	7.420.000,00	450.000,00	12,00	94.440.000			12	\$ 94.440.000		0,00	12,00	94.440.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar	4.720.000,00	450.000,00	12,00	62.040.000			12	\$ 62.040.000		0,00	12,00	62.040.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar II	3.260.000,00	450.000,00	12,00	44.520.000			12	\$ 44.520.000		0,00	12,00	44.520.000,00	
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	7.070.000,00			55.000.000				\$ 55.000.000					
		PERSONAL AUXILIAR				-									
	1	Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo	2.420.000,00		12,00	29.040.000			12	\$ 29.040.000		0,00	12,00	29.040.000,00	
	1	Auxiliar administrativo o Secretaria	1.635.000,00		12,00	19.620.000			12	\$ 19.620.000		0,00	12,00	19.620.000,00	
	2	Conductor	1.590.000,00		12,00	38.160.000			12	\$ 38.160.000		0,00	11,72	37.269.600,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				342.820.000				\$ 342.820.000		0,00		286.929.600,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				822.768.000				822.768.000		0,00		688.631.040,00	
PRESUPUESTO AÑO 2026 - COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL - 12 MESES															
		PERSONAL PROFESIONAL													
	1	Ingeniero Residente	7.862.000,00	500.000,00	7,00	58.534.000			7	\$ 58.534.000,00	1,00	8.362.000,00	5,00	41.810.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar	5.000.000,00	500.000,00	7,00	38.500.000			7	\$ 38.500.000,00	1,00	5.500.000,00	4,83	26.565.000,00	
	1	Ingeniero Auxiliar II	3.460.000,00	500.000,00	7,00	27.720.000			7	\$ 27.720.000,00	1,00	3.960.000,00	5,00	19.800.000,00	
	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	7.500.000,00			26.250.000				\$ 26.250.000					
		PERSONAL AUXILIAR				-								-	
	1	Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo	2.570.000,00		7,00	17.990.000			7	\$ 17.990.000,00	1,00	2.570.000,00	5,00	12.850.000,00	
	1	Auxiliar administrativo o Secretaria	1.740.000,00		7,00	12.180.000	\$ 1.750.905,00		7	\$ 12.256.335,00	1,00	1.750.905,00	5,00	8.754.525,00	
	2	Conductor	1.685.000,00		7,00	23.590.000	\$ 1.750.905,00		7	\$ 24.512.670,00	1,00	3.501.810,00	5,00	17.509.050,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				204.764.000				\$ 205.763.005		25.644.715,00		127.288.575,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				491.433.600				\$ 493.831.212		61.547.316,00		305.492.580,00	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						1.968.441.600,00				1.970.839.212,00		61.547.316,00		1.310.055.300,00	
OTROS COSTOS DIRECTOS															
PRESUPUESTO AÑO 2024 - OTROS COSTOS DIRECTOS - 10 MES															
		VIATICOS													
	1	Ingeniero Residente	día	260.000	10,00	2.600.000			10	\$ 2.600.000,00		-	0,54	140.400,00	
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS										-			
	2	Vehículo mayor 1500 cc modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	mes	6.383.000	10,00	127.660.000			10	\$ 127.660.000,00		-	5,17	66.000.220,00	
		OTROS COSTOS													
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc, para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/comprobante	75.000.000	1,00	75.000.000			1	\$ 75.000.000,00		-	0,05	3.750.000,00	
	1	Transportes (aéreos y terrestres)	Global S/comprobante	5.713.400	1,00	5.713.400			1	\$ 5.713.400,00		-	0,04	228.536,00	
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes (S/comprobante)	2.120.000	10,00	21.200.000			10	\$ 21.200.000,00		-	4,91	10.409.200,00	
	1	Dotación de Oficina	mes (S/comprobante)	636.000	10,00	6.360.000			10	\$ 6.360.000,00		-	3,14	1.997.040,00	
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	mes (S/comprobante)	230.000	10,00	2.300.000			10	\$ 2.300.000,00		-	1,32	303.600,00	
	1	Comunicaciones	mes (S/comprobante)	470.000	10,00	4.700.000			10	\$ 4.700.000,00		-	3,38	1.588.600,00	
	1	Capacitación microempresas	mes (S/comprobante)	460.000	10,00	4.600.000			10	\$ 4.600.000,00		-	2,29	1.053.400,00	
	1	Peajes	mes (S/comprobante)	470.000	10,00	4.700.000			10	\$ 4.700.000,00		-	5,33	2.505.100,00	

OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc		35.000.000	1,00	35.000.000		1	\$	35.000.000,00				
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos.	Km	750.000	65,00	48.750.000		65	\$	48.750.000,00				
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos en caso de emergencia.	Km	3.192.000	3,00	9.576.000		3	\$	9.576.000,00				
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	Global	3.074.000	1,00	3.074.000		1	\$	3.074.000,00	-	0,58	1.782.920,00	
	1000	Plegables (1000 semestrales)	Unidad	1.961	2,00	3.922.000		2	\$	3.922.000,00	-	0,12	470.640,00	
		TOTAL OTROS COSTOS				355.155.400,00			\$	355.155.400	-		90.229.656,00	
PRESUPUESTO AÑO 2025 - OTROS COSTOS DIRECTOS - 12 MESES														
VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	día	275.000	10,00	2.750.000		10	\$	2.750.000,00	-	0,93	255.750,00	
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS														
	2	Vehículo mayor 1500 cc modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	mes	6.770.000	12,00	162.480.000		12	\$	162.480.000,00	-	12,00	162.480.000,00	
OTROS COSTOS														
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales portes de referencia etc. para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/comprobante	50.562.000	1,00	50.562.000,00		1	\$	50.562.000,00	GL	GL	46.694.826,57	
	1	Transportes (aéreos y terrestres)	Global S/comprobante	6.060.000	1,00	6.060.000,00		1	\$	6.060.000,00	-	-	0,17	1.030.200,00
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes S/comprobante	2.250.000	12,00	27.000.000,00		12	\$	27.000.000,00	-	-	9,41	21.172.500,00
	1	Dotación de Oficina	mes S/comprobante	675.000	12,00	8.100.000,00		12	\$	8.100.000,00	-	-	11,40	7.695.000,00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	mes S/comprobante	245.000	12,00	2.940.000,00		12	\$	2.940.000,00	-	-	3,43	840.350,00
	1	Comunicaciones	mes S/comprobante	497.000	12,00	5.964.000,00		12	\$	5.964.000,00	-	-	6,62	3.290.140,00
	1	Capacitación microempresas	mes S/comprobante	480.000	12,00	5.760.000,00		12	\$	5.760.000,00	-	-	6,01	2.884.800,00
	1	Peajes	mes S/comprobante	497.000	12,00	5.964.000,00		12	\$	5.964.000,00	-	-	11,55	5.740.350,00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc		24.719.200	1,00	24.719.200,00		1	\$	24.719.200,00				
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos.	Km	795.000	80,00	63.600.000,00		80	\$	63.600.000,00				
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos en caso de emergencia.	Km	3.384.000	3,00	10.152.000,00		3	\$	10.152.000,00				
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	Global	3.260.000	1,00	3.260.000,00		1	\$	3.260.000,00	-			-
	1000	Plegables (1000 semestrales)	Unidad	2.080	2,00	4.160.000,00		2	\$	4.160.000,00	-			-
		TOTAL OTROS COSTOS				383.471.200			\$	383.471.200,00	-	-		252.083.916,57
PRESUPUESTO AÑO 2026 - OTROS COSTOS DIRECTOS - 7 MESES														
VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	día	300.000	5,00	1.500.000,00		5	\$	1.500.000,00	-	-		-
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS														
	2	Vehículo mayor 1500 cc modelo no inferior a 10 años (Incluye combustible)	mes	7.175.000	7,00	100.450.000,00		7	\$	100.450.000,00	1,00	14.350.000,00	5,00	71.750.000,00
OTROS COSTOS														
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario	Global S/comprobante	53.500.000	1,00	53.500.000,00		1	\$	53.500.000,00	GL	-	GL	2.503.422,49
	1	Transportes (aéreos y terrestres)	Global S/comprobante	6.420.000	1,00	6.420.000,00		1	\$	6.420.000,00	-	-		-
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	mes S/comprobante	2.380.000	7,00	16.660.000,00		7	\$	16.660.000,00	0,800	1.904.000,00	3,98	9.472.400,00
	1	Dotación de Oficina	mes S/comprobante	720.000	7,00	5.040.000,00		7	\$	5.040.000,00	0,950	684.000,00	4,75	3.420.000,00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias, fotografías, etc	mes S/comprobante	260.000	7,00	1.820.000,00		7	\$	1.820.000,00	-	-	3,00	780.000,00
	1	Comunicaciones	mes S/comprobante	530.000	7,00	3.710.000,00		7	\$	3.710.000,00	0,490	259.700,00	2,83	1.499.900,00
	1	Capacitación microempresas	mes S/comprobante	515.000	7,00	3.605.000,00		7	\$	3.605.000,00	0,220	113.300,00	3,25	1.673.750,00
	1	Peajes	mes S/comprobante	530.000	7,00	3.710.000,00		7	\$	3.710.000,00	1,000	530.000,00	4,96	2.628.800,00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc		26.000.000	1,00	26.000.000		1	\$	26.000.000,00				
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos.	Km	843.000	72,00	60.696.000		72	\$	60.696.000,00				
	1	Provisión para el levantamiento de información por medio de uso de nube de puntos en caso de emergencia.	Km	3.587.000	2,00	7.174.000		2	\$	7.174.000,00				
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas		4.000.000	1,00	4.000.000		1	\$	4.000.000,00	-	-		-
	1000	Plegables (1000 semestrales)		2.250	1,00	2.250.000		1	\$	2.250.000,00	-	-		-
		TOTAL OTROS COSTOS				296.535.000			\$	296.535.000,00		17.841.000,00		93.728.272,49
TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (B)														
				1.035.161.600					1.035.161.600		17.841.000,00		436.041.845,06	
Ajuste por Acta de modificación														
Valor total básico (C) = (A) + (B)				3.003.603.200					-					
Provisión para ajustes y frente adicional (D)				345.165.900					Valor total básico	79.388.316,00		1.746.097.145,06		
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				3.003.603.200					Valor Iva	15.083.780,04		331.758.456,58		
IVA (F) = (E) * (% IVA)				636.266.129										
Costo Total				3.985.035.229,00					Valor total Presente Acta	94.472.096,04		2.077.855.601,64		
Valor Anticipo Otorgado		Valor		%										
Valor Amortizado Presenta Acta		N/A		-										
Valor Amortizado Acumulado		N/A		-										
Valor Saldo por Amortizar		N/A		-										
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:						\$	79.388.316,00							
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:						N/A								
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:														
						\$	94.472.096,04	VALOR EN LETRAS:						
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)						NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE								
OBSERVACIONES														
NOTAS:														
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de														
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.														
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.														
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.														
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.														
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.														
7. Las dedicciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.														
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,														
Firma: _____														
Nombre: JORGE LUIS TAJAN DE AVILA														
Representante Legal o Su Apoderado														
Interventoría														
CONSORCIO CONSULTECNICOS														
Cédula No. 9.147.873 de CTG														
Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera).														
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.														
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA Supervisor del Contrato de Interventoría Matricula No. 22202-204005 COR														



CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA	5/06/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--------------------------------

CONTRATO DE OBRA No: N/A CONTRATISTA: N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

[illegible]

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	3.985.035.229
-------------------------------	----	---------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JUNIO	3.456.000,00	656.640,00	4.112.640,00	\$ -	\$ -	\$ -	523124 de (11/06/2024)	\$ 1.379.736.932,00	3.980.922.589,00		VIGENCIA 2024
2	JULIO	52.128.580,00	9.904.430,00	66.145.650,00				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.387.962.212,00	3.918.889.579,00		VIGENCIA 2024
3	AGOSTO	68.822.480,00	13.076.271,00	148.044.401,00				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.235.805.171,00	3.836.990.828,00		VIGENCIA 2024
4	SEPTIEMBRE	68.941.580,00	13.098.900,20	230.084.881,20				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.153.764.690,80	3.754.950.347,80		VIGENCIA 2024
5	OCTUBRE	73.289.616,00	13.925.027,04	317.299.524,24				523124 de (11/06/2024)	\$ 1.066.550.047,76	3.667.735.704,76		VIGENCIA 2024
6	NOVIEMBRE	69.441.540,00	13.193.892,60	399.934.956,84				523124 de (11/06/2024)	\$ 983.914.615,16	3.585.100.272,16		VIGENCIA 2024
7	DICIEMBRE	70.081.540,00	13.315.492,60	483.331.989,44				523124 de (11/06/2024)	\$ 900.517.582,56	3.501.703.239,56		VIGENCIA 2024
8	ENERO	87.731.443,10	16.668.974,10	587.732.406,73				523124 de (11/06/2024)	\$ 796.117.165,27	3.397.302.822,27		VIGENCIA 2024
9	FEBRERO	74.452.350,00	14.145.946,50	678.330.703,23				523124 de (11/06/2024)	\$ 707.518.868,77	3.308.704.525,77		VIGENCIA 2024
10	MARZO	84.179.243,11	15.994.056,19	776.504.002,53				523124 de (11/06/2024)	\$ 607.345.569,47	3.208.531.226,47		VIGENCIA 2024
11	ABRIL	75.276.750,00	14.302.582,50	866.083.335,03				523124 de (11/06/2024)	\$ 517.766.236,97	3.118.951.893,97		VIGENCIA 2024
12	MAYO	73.519.450,00	13.968.695,50	953.571.480,53				523124 de (11/06/2024)	\$ 430.278.091,47	3.031.463.748,47		VIGENCIA 2024
13	JUNIO	84.465.562,36	16.048.456,85	1.054.085.499,74				523124 de (11/06/2024)	\$ 329.764.072,26	2.930.949.729,26		VIGENCIA 2024
14	JULIO	74.567.878,00	14.167.896,82	1.142.821.274,56				523124 de (11/06/2024)	\$ 241.028.297,44	2.842.213.954,44		VIGENCIA 2024
15	AGOSTO	74.692.550,00	14.191.584,50	1.231.705.409,06				523124 de (11/06/2024)	\$ 152.144.162,94	2.753.329.819,94		VIGENCIA 2024
16	SEPTIEMBRE	87.352.110,00	16.596.900,90	1.335.654.419,96				523124 de (11/06/2024)	\$ 48.195.152,04	2.649.380.809,04		VIGENCIA 2024
17	OCTUBRE	40.500.127,78	7.695.024,28	1.425.201.503,46				523124 de (11/06/2024)	\$ -	-		VIGENCIA 2025
		34.749.522,24	6.602.409,22					213825 de (28/03/2025)	\$ 1.524.059.391,54	2.599.833.725,54		VIGENCIA 2025
18	NOVIEMBRE	74.557.920,00	14.166.004,80	1.513.925.428,26				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.435.335.466,74	2.471.109.800,74		VIGENCIA 2025
19	DICIEMBRE	74.670.050,00	14.187.309,50	1.662.782.787,76				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.346.478.107,24	2.382.252.441,24		VIGENCIA 2025
20	ENERO	80.071.666,00	15.213.616,54	1.698.068.070,30				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.251.192.824,70	2.286.967.158,70		VIGENCIA 2026
21	FEBRERO	82.770.488,00	15.612.392,72	1.795.850.951,02				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.153.409.943,98	2.189.184.277,98		VIGENCIA 2026
22	MARZO	77.193.866,00	14.780.834,54	1.888.425.651,56				213825 de (28/03/2025)	\$ 1.060.835.243,44	2.096.609.577,44		VIGENCIA 2026
23	ABRIL	79.796.516,00	15.161.338,04	1.983.383.505,60				213825 de (28/03/2025)	\$ 871.405.293,36	1.907.179.627,36		VIGENCIA 2026
24	MAYO	79.388.316,00	15.083.780,04	2.077.855.601,64				213825 de (28/03/2025)	\$ 912.757.224,82	1.907.179.627,36		VIGENCIA 2026
TOTALES		1.746.097.144,57	331.758.457,07	2.077.855.601,64	\$ -	\$ -	\$ -		871.405.293,36	1.907.179.627,36		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	I/A	TOTAL
"	\$ 1.746.097.144,57	\$ 331.758.457,07	\$ 2.077.855.601,64
"			
"			
VALOR TOTAL	\$ 1.746.097.144,57	\$ 331.758.457,07	\$ 2.077.855.601,64

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
JORGE LUIS TAJAN DE ÁVILA
Representante Legal
Cédula No. 9.147.873 de CTG

Firma 
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **1879-2024**

%

ANTICIPO

☐

PAGO ANTICIPADO

☐

DESEMBOLSO

☐

TIPO PAGO:

ACTA DE OBRA

☐

ACTA DE INTERVENTORIA

☐

ACTA DE AJUSTE

☐

PRESTACION DE SERVICIOS

☐

OTRO

☐

CUAL? **CONSULTORIA**

☒

NUMERO DE ACTA O
CUENTA DE COBRO

PERIODO

VEINTICUATRO (24)

01/05/2026 a 31/05/2026

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO: **213825** RUBRO No. **C-2401-0600-103-51102D-2401054-02**

RECURSO No. **20**

VALOR AFECTADO \$ **94.472.096,04**

No. COMPROMISO: _____ RUBRO No. _____

RECURSO No. _____

VALOR AFECTADO _____

No. COMPROMISO: _____ RUBRO No. _____

RECURSO No. _____

VALOR AFECTADO _____

TOTAL ACTA \$ **94.472.096,04**


SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA
Matricula No. 22202-204005 COR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	1

Contrato N°1879-2024

Contratista: CONSORCIO CONSULTECNICOS

Objeto del Contrato

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2.

Acta N° VEINTICUATRO (24)

Valor basico \$ 79.388.316,0

Período 01/05/2026 a 31/05/2026

Valor Incluido Iva \$ 94.472.096,04

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2513	CAUCASIA - PLANETA RICA			\$ 7.257.594,07	\$ 6.098.818,55
2	2514	PLANETA RICA - LA YE			\$ 44.720.179,17	\$ 37.579.982,50
3	7403	EL VIAJANO - SAN MARCOS			\$ 42.494.322,79	\$ 35.709.514,95
4						
5						
6						
7						
TOTALES			\$	\$	\$ 94.472.096,00	\$ 79.388.316,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

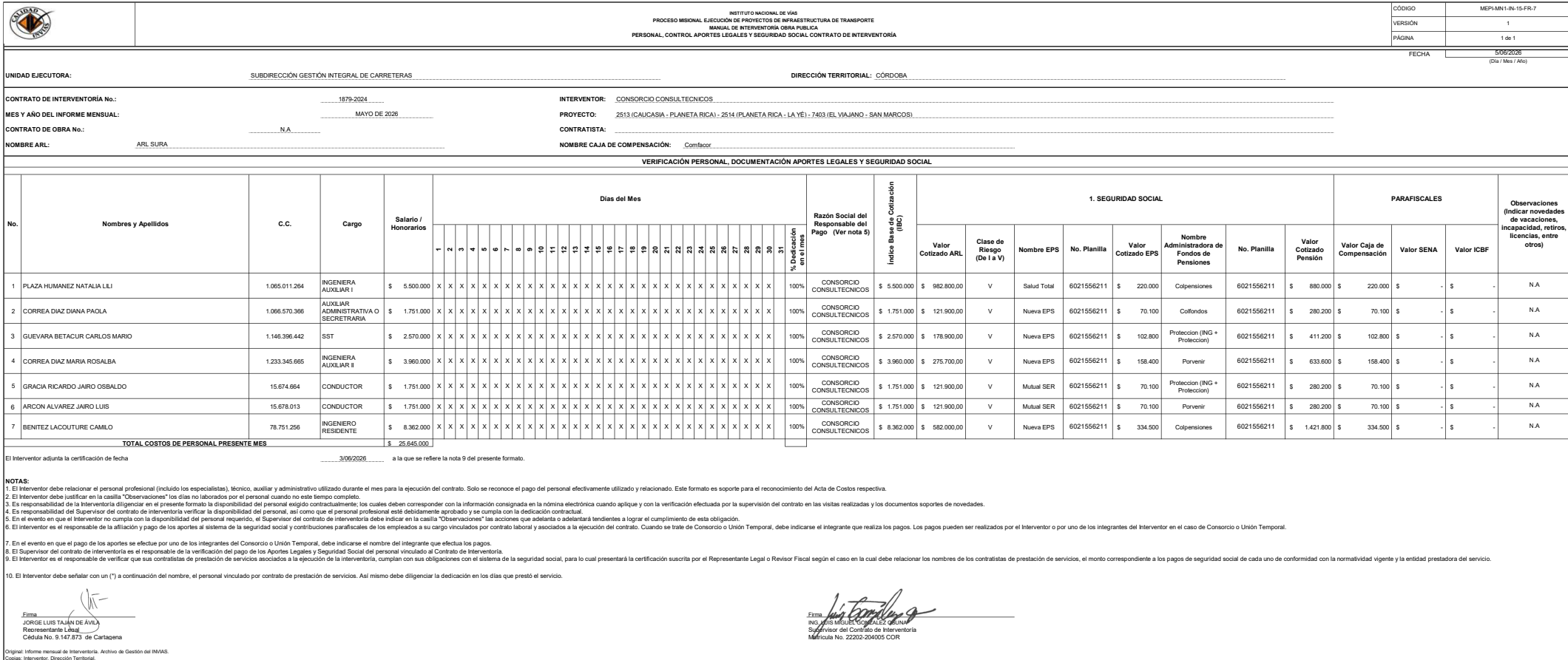
NIT	DEPARTAMENTO 1: CÓRDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800.096.765-1	MUNICIPIO 1	PLANETA RICA	\$ 7.719.386,450	\$ 6.486.879,37
800.096.766-7	MUNICIPIO 2	PUEBLO NUEVO	\$ 18.728.722,28	\$ 15.738.422,08
800.096.777-8	MUNICIPIO 3	SAHAGUN	\$ 36.852.059,60	\$ 30.968.117,31
812.001.681-6	MUNICIPIO 4	LA APARTADA	\$ 445.513,98	\$ 374.381,50
800.096.739-8	MUNICIPIO 5	BUENAVISTA	\$ 231.324,57	\$ 194.390,39
TOTAL DEPARTAMENTO 1			\$ 63.977.006,88	\$ 53.762.190,65

NIT	DEPARTAMENTO 2: ANTIOQUIA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.906.445-2	MUNICIPIO 1	CAUCASIA	\$ 2.390.353,85	\$ 2.008.700,71
TOTAL DEPARTAMENTO 2			\$ 2.390.353,85	\$ 2.008.700,71

NIT	DEPARTAMENTO 3: SUCRE		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.200.591-6	MUNICIPIO 1	SAN MARCOS	\$ 28.104.735,32	\$ 23.617.424,64
TOTAL DEPARTAMENTO 3			\$ 28.104.735,32	\$ 23.617.424,64


JORGE LUIS TAJAN DE ÁVILA
CONSORCIO CONSULTECNICOS
REPRESENTANTE LEGAL


ING. LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OSUNA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
TERRITORIAL CÓRDOBA - INVIAS



Instituto Nacional de Vías
Dirección Territorial Córdoba

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Luis Miguel González Ozuna, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.103.101.402**, actuando en calidad de Supervisor del contrato No. **1879** de **2024**, celebrado entre Instituto Nacional de Vías y EL CONSORCIO CONSULTECNICOS, cuyo objeto es: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 2. LOTE 2**. certifico:

EL CONSORCIO CONSULTECNICOS identificado con NIT. 901.783.107-7, realizó el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familia, correspondiente a la nómina del mes de mayo de 2026 del contrato de Administración Vial No. 1879 – 2024

Atentamente,

Luis Miguel González Ozuna
Cargo: Profesional Especializado Grado 13 - Supervisor de Contrato
Dependencia: Dirección Territorial córdoba
Correo electrónico: lmgonzalez@invias.gov.co

Firma: _____



CONSORCIO CONSULTECNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 55 No. 6-195
Montería

JORGE TAJAN DE AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.147.873 de Cartagena, en calidad de representante legal del CONSORCIO CONSULTECNICOS con NIT. No. 901.783.107-7, declaro bajo la gravedad de juramento, que hemos realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina del mes de mayo de 2026 del contrato de Administración Vial No. 1879 – 2024.

Dado en Bogotá a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

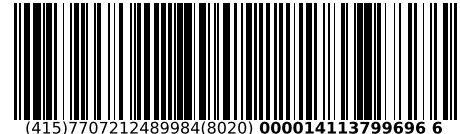


JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTECNICOS

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141137996966



(415)7707212489984(8020) 000014113799696 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 3 1 0 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO CONSULTECNICOS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 93 # 14 - 71 P 6

42. Correo electrónico

facturacion.electronica@consultecnicos.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 6 3 6 0 3 0 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 1 2 1 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

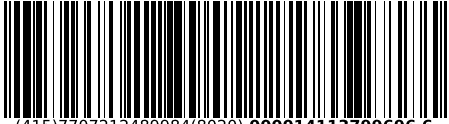
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAJAN DE AVILA JORGE LUIS

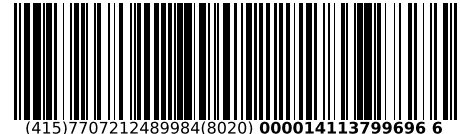
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141137996966			
 (415)7707212489984(8020) 000014113799696 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 8 3 1 0 7 7		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		3		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 3 1 1 2 4				84. Nacional privado 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro						86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil							
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 3 1 1 2 4					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 3 1 2 1 4		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141137996966



(415)7707212489984(8020) 000014113799696 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 8 3 1 0 7

7

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 7 8 7 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TAJAN	105. Segundo apellido DE AVILA	106. Primer nombre JORGE
107. Otros nombres LUIS	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 1 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 9 1 4 4 7 7 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GUTIERREZ	106. Primer nombre ENRIQUE
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141137996966



(415)7707212489984(8020) 000014113799696 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 8 3 1 0 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

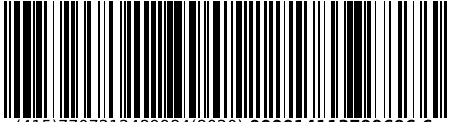
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 6 0 0 1 4 2 8 5	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 2 3 1 1 2 4	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 9 6 4 3 1	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 3 1 1 2 4	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

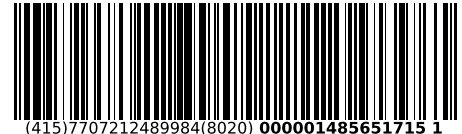
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141137996966			
 (415)7707212489984(8020) 000014113799696 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 7 8 3 1 0 7		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 9 3 0 4 3 2 3		2 5 5 1 4 4 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	CELIS		SANCHEZ		LEIDY		ALEJANDRA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 3 1 2 1 4							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14857693472			
		 (415)7707212489984(8020) 000001485769347 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 6 9 6 9 2		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CONSULTORES & ASESORES EMPRESARIALES S A S					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CR 15 170 81 AP 1203 TO 1 ED ALAMEDA 170					
42. Correo electrónico jlujstajan@yahoo.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 5 3 9 9 4 8 8		45. Teléfono 2 2 8 5 2 1 8 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 1 0 0 1		48. Código 7 0 1 0	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 5 1 2	
				50. Código 6 9 1 0	
Ocupación					
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14856517151



(415)7707212489984(8020) 000001485651715 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 9 6 4 3 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 93 14 71 P 6

42. Correo electrónico

jtajan@consultecnicos.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 3 6 0 3 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 3 0

Otras actividades

1

2

7 0 1 0

7 4 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

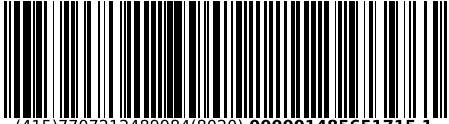
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

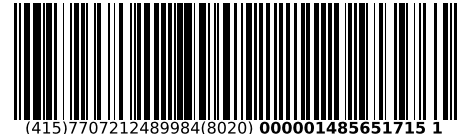
985. Cargo

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14856517151		
 (415)7707212489984(8020) 000001485651715 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 9 6 4 3 1		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4	0 2		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 1 9	2 0 1 1 1 1 3 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro	0 3	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 2 8	2 0 1 2 0 1 2 7		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 0 3 9 4 2 5	0 1 6 0 1 9 0 8			
78. Departamento	1 1	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4			
Vigencia					
80. Desde	2 0 1 0 1 0 1 9				
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14856517151



(415)7707212489984(8020) 000001485651715 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 9 6 4 3 1 5

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 1 4 4 7 7 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GUTIERREZ	106. Primer nombre ENRIQUE
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 3 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 1 9 4 7 9 6 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HINCAPIE	105. Segundo apellido MAHECHA	106. Primer nombre PATRICIA
107. Otros nombres TATIANA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14856517151



(415)7707212489984(8020) 000001485651715 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 9 6 4 3 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

125. Número de identificación

1 9 2 3 6 5 6 7

126. DV

1

127. Número de tarjeta profesional

5 9 8 3 T

128. Primer apellido

SAVINO

129. Segundo apellido

LLOREDA

130. Primer nombre

HUMBERTO

131. Otros nombres

ANTONIO ALFREDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 4 0 1 3 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

137. Número de identificación

1 9 7 5 2 5 5 0

138. DV

1

139. Número de tarjeta profesional

1 2 4 6 0 5 T

140. Primer apellido

MARTINEZ

141. Segundo apellido

BORRE

142. Primer nombre

JUAN

143. Otros nombres

CARLOS

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

2 0 1 4 0 1 3 0

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14856517151



(415)7707212489984(8020) 000001485651715 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 1 0 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

CONTRATO 1879 DE 2024

**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A
CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV
2. LOTE 2.**

ACTA DE COSTOS No. 24

**Período:
01 AL 31 DE
MAYO 2026**

**PLANETA RICA, CÓRDOBA
MAYO DE 2026**

COSTOS DE PERSONAL

CONSORCIO CONSULTECNICOS

NIT. 901.783.107 - 7

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2

NOMINA DEL PERSONAL MES DE MAYO 2026

No.	NOMBRES	C.C. No.	CARGO	FECHA DE INICIO	VACACIONES	SALARIO MENSUAL	DÍAS LABORABLES	DÍAS INCAPACIDAD 100%	DÍAS INCAPACIDAD 66,67 %	DEVENGADO	AUX DE TRANSP	PRIMA DE CAMPO	VALOR DÍAS INCAPACIDAD 100%	VALOR DÍAS INCAPACIDAD 66,67%	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES				TOTAL DEDUCCIONES	VALOR NETO SALARIO	CUENTAS BANCARIAS	FIRMA RECIBIDO
																APORTES			ANTICIPO / RETE FUENTE				
																PENSION 4%	F. SOLID. 1%	SALUD 4%					
1	CARLOS MARIO GUEVARA BETANCURT	1,143,396,442	Inspector SISO	28-jun-24	0	\$ 2,570,000	30	0	0	\$ 2,570,000	\$ 249,095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,819,095	- 102,800	-	- 102,800	\$ -	- 205,600	2,613,495	BANCOLOMBIA AH N° 250-000387-28	
2	DIANA PAOLA CORREA DIAZ	1,066,570,366	Auxiliar Administrativo	28-jun-24	0	\$ 1,751,000	30	0	0	\$ 1,751,000	\$ 249,095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,095	- 70,040	-	- 70,040	\$ -	- 140,080	1,860,015	BANCOLOMBIA AH N° 68719410174	
3	JAIRO LUIS ARCON ALVAREZ	15,678,013	Conductor	28-jun-24	0	\$ 1,751,000	30	0	0	\$ 1,751,000	\$ 249,095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,095	- 70,040	-	- 70,040	\$ -	- 140,080	1,860,015	BANCOLOMBIA AH N° 687-000047-92	
4	NATALIA LILI PLAZA HUMANEZ	1,065,011,264	Ingeniera Auxiliar I	28-jun-24	0	\$ 5,000,000	30	0	0	\$ 5,000,000	\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ 5,500,000	- 220,000	-	- 220,000	\$ -	- 440,000	5,060,000	BANCOLOMBIA AH N° 68103344496	
5	MARIA ROSALBA CORREA DIAZ	1,233,345,666	Ingeniera Auxiliar II	28-jun-24	0	\$ 3,460,000	30	0	0	\$ 3,460,000	\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ 3,960,000	- 158,400	-	- 158,400	\$ -	- 316,800	3,643,200	BANCOLOMBIA AH N° 96638739141	
6	CAMILO BENITEZ LACOUTURE	78,751,256	Ingeniero Residente	28-jun-24	0	\$ 7,862,000	30	0	0	\$ 7,862,000	\$ -	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ 8,362,000	- 334,480	- 83,620	- 334,480	-\$ 139,000	- 891,580	7,470,420	BANCOLOMBIA AH N° 09116177151	
7	JAIRO OSBALDO GRACIA RICARDO	15,674,664	Conductor	03-sep-24	0	\$ 1,751,000	30	0	0	\$ 1,751,000	\$ 249,095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,095	- 70,040	-	- 70,040	\$ -	- 140,080	1,860,015	BANCOLOMBIA AH N° 68700000862	
TOTALES										24,145,000	996,380	1,500,000	-	-	26,641,380	(1,025,800)	(83,620)	(1,025,800)	(139,000)	(2,274,220)	24,367,160		

Novedades:

NINGUNA

Contador: Leidy Celis
T.P.255144-T

CONSORCIO CONSULTECNICOS		Fecha de Pago: 30/05/2026		Periodo: 01/05/2026 Al 30/05/2026	
Nomina		ADMON VIAL CORDOBA		Causación 01/05/2026 Al 30/05/2026	
CODIGO	930	CARGO	INGENIERO AUXILIAR	FECHA INGRESO	28/06/2024
IDENTIFICACION	CC: 1065011264	NOMBRE	NATALIA LILI PLAZA HUMÁNEZ		
Saldo a la fecha					
PAGOS			DESCUENTOS		
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor	
30	SUELDO	5,000,000.00	A PORTE SALUD	220,000.00	
3	PRIMA DE CAMPO	500,000.00	A PORTE PENSION	220,000.00	
TOTAL PAGOS		5,500,000.00	TOTAL DESCUENTOS	440,000.00	
NETO A PAGAR		5.060.000.00	FIRMA: _____		

CONSORCIO CONSULTECNICOS			Fecha de Pago: 30/05/2026		Periodo: 01/05/2026 Al 30/05/2026	
Nomina			ADMON VIAL CORDOBA		Causación 01/05/2026 Al 30/05/2026	
CODIGO 931		CARGO INGENIERO AUXILIAR II		FECHA INGRESO 28/06/2024		SUELDO 3,460,000.00
IDENTIFICACION CC: 1233345665		NOMBRE MARIA ROSALBA CORREA DÍAZ				
Saldo a la fecha						
PAGOS			DESCUENTOS			
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor		
30	SUELDO	3,460,000.00	A PORTE SALUD	158,400.00		
2	PRIMA DE CAMPO	500,000.00	A PORTE PENSION	158,400.00		
TOTAL PAGOS		3,960,000.00	TOTAL DESCUENTOS		316,800.00	
NETO A PAGAR		3.643.200.00	FIRMA: _____			

11

CONSORCIO CONSULTECNICOS			Fecha de Pago: 30/05/2026		Periodo: 01/05/2026 Al 30/05/2026	
Nomina		ADMON VIAL CORDOBA		Causación 01/05/2026 Al 30/05/2026		
CODIGO 925		CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO		FECHA INGRESO 28/06/2024		SUELDO 1,751,000.00
IDENTIFICACION CC: 1066570366		NOMBRE DIANA PAOLA CORREA DIAZ				
Saldo a la fecha						
PAGOS				DESCUENTOS		
Inf.	Descripción	Valor		Descripción		Valor
30	SUELDO	1,751,000.00		A PORTE SALUD		70,040.00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	249,095.00		A PORTE PENSION		70,040.00
TOTAL PAGOS		2,000,095.00		TOTAL DESCUENTOS		140,080.00
NETO A PAGAR		1.860.015.00		FIRMA: _____		

CONSORCIO CONSULTECNICOS			Fecha de Pago: 30/05/2026		Periodo: 01/05/2026 Al 30/05/2026	
Nomina		ADMON VIAL CORDOBA		Causación 01/05/2026 Al 30/05/2026		
CODIGO 923		CARGO INSPECTOR SISO		FECHA INGRESO 28/06/2024		SUELDO 2,570,000.00
IDENTIFICACION CC: 1143396442		NOMBRE CARLOS MARIO GUEVARA BETANCURT				
Saldo a la fecha						
PAGOS				DESCUENTOS		
Inf.	Descripción	Valor		Descripción		Valor
30	SUELDO	2,570,000.00		A PORTE SALUD		102,800.00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	249,095.00		A PORTE PENSION		102,800.00
TOTAL PAGOS		2,819,095.00		TOTAL DESCUENTOS		205,600.00
NETO A PAGAR		2.613.495.00		FIRMA: _____		

CONSORCIO CONSULTECNICOS			Fecha de Pago: 30/05/2026		Periodo: 01/05/2026 Al 30/05/2026	
Nomina			ADMON VIAL CORDOBA		Causación 01/05/2026 Al 30/05/2026	
CODIGO 932		CARGO INGENIERO RESIDENTE		FECHA INGRESO 28/06/2024		SUELDO 7,862,000.00
IDENTIFICACION CC: 78751256		NOMBRE CAMILO BENITEZ LA COUTURE				
Saldo a la fecha						
PAGOS			DESCUENTOS			
Inf.	Descripción	Valor	Descripción	Valor		
30	SUELDO	7,862,000.00	A PORTE SALUD	334,480.00		
1	PRIMA DE CAMPO	500,000.00	A PORTE PENSION	334,480.00		
			FONDO DE SOLIDARIDAD	83,620.00		
			RETENCION EN LA FUENTE	139,000.00		
TOTAL PAGOS		8,362,000.00	TOTAL DESCUENTOS		891,580.00	
NETO A PAGAR		7.470.420.00	FIRMA: _____			

CONSORCIO CONSULTECNICOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Calle 55 No. 6-195
Montería

JORGE TAJAN DE AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.147.873 de Cartagena, en calidad de representante legal del CONSORCIO CONSULTECNICOS con NIT. No. 901.783.107-7, declaro bajo la gravedad de juramento, que hemos realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, correspondiente a la nómina del mes de mayo de 2026 del contrato de Administración Vial No. 1879 – 2024.

Dado en Bogotá a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTECNICOS

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 2.498.200	\$ 0	\$ 0	\$ 41.900	\$ 41.900	\$ 0	\$ 0	\$ 2.582.000	\$ 0	\$ 2.582.000
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 411.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 411.200	\$ 0	\$ 411.200
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 913.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 913.800	\$ 0	\$ 913.800
SUBTOTALES:										\$ 4.187.200	\$ 0	\$ 4.187.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	7		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 1.785.100	\$ 1.785.100	\$ 0	\$ 0	\$ 1.785.100
SUBTOTALES:									\$ 1.785.100	\$ 0	\$ 0	\$ 1.785.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1065011264	PLAZA HUMANEZ NATALIA LILI	DEPEND		\$ 5.000.000	FIJO		SI									01-30										25-14 COLPENSIONES	30	\$ 5.500.000	\$ 880.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 880.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 5.500.000	\$ 220.000	\$ 0	\$ 220.000	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 5.500.000	3	\$ 382.800	5.500.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 220.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2	CC 1066570366	CORREA DIAZ DIANA PAOLA	DEPEND		\$ 1.751.000	FIJO		SI																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	\$ 1.751.000	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 1.751.000	3	\$ 121.900	1.751.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
3	CC 1143396442	GUEVARA BETANCURT CARLOS MARIO	DEPEND		\$ 2.570.000	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	\$ 2.570.000	\$ 411.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 411.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 2.570.000	\$ 102.800	\$ 0	\$ 102.800	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 2.570.000	3	\$ 178.900	2.570.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 102.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
4	CC 1233345665	CORREA DIAZ MARIA ROSALBA	DEPEND		\$ 3.460.000	FIJO		SI									01-30									230301-PORVENIR	30	\$ 3.960.000	\$ 633.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 633.600	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 3.960.000	\$ 158.400	\$ 0	\$ 158.400	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 3.960.000	3	\$ 275.700	3.960.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 158.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
5	CC 15674664	GRACIA RICARDO JAIRO OSBALDO	DEPEND		\$ 1.751.000	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	MUTUAL SER EPS-S	30	\$ 1.751.000	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 1.751.000	3	\$ 121.900	1.751.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
6	CC 15678013	ARCON ALVAREZ JAIRO LUIS	DEPEND		\$ 1.751.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.751.000	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	\$ 1.751.000	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 1.751.000	3	\$ 121.900	1.751.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
7	CC 78751256	BENITEZ LACOUTURE CAMILO	DEPEND		\$ 7.862.000	FIJO		SI									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	\$ 8.362.000	\$ 1.338.000	\$ 41.900	\$ 41.900	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.421.800	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 8.362.000	\$ 334.500	\$ 0	\$ 334.500	14-7- SEGUROS BOLIVAR S.A	30	\$ 8.362.000	3	\$ 582.000	8.362.000	SCCF16-COMFACOR	\$ 334.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

PÁGINA 1 DE 1

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901783107
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO CONSULTECNICOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLETA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 93 NO 14 - 71 PISO 6 TELÉFONO:	6360308
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - VIAL CORDOBA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		6021556211		TIPO DE PLANILLA:	
PERIODO COTIZACIÓN		MAYO		E-EMPLEADOS	
OTROS SUBSISTEMAS:		AÑO: 2026		PERIODO COTIZACIÓN	
				MAYO	
DÍAS DE MORA:		0		AÑO: 2026	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/01		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
				354366432	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 411.200
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 2.582.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 280.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 913.800
SUBTOTAL:			7	\$ 4.187.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 220.000
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	\$ 595.700
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	\$ 70.100
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			7	\$ 1.026.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	7	\$ 1.026.000
SUBTOTAL:			7	\$ 1.026.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	7	\$ 1.785.100
SUBTOTAL:			7	\$ 1.785.100

VALOR SIN MORA:	\$ 8.024.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 8.024.300

ALQUILER DE VEHICULO

Planeta Rica, 05 de Mayo de 2026

ACTA No.23

**CONSORCIO CONSULTECNICOS
PERIODO: 01 AL 30 DE ABRIL 2026**

ALQUILER DE CAMIONETA

ALQUILER DE VEHICULO, PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, GRUPO 2 LOTE 2", DEL PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026.

CONCEPTO	COSTO MENSUAL	VALOR COBRADO
Alquiler de vehículo- RENAULT DUSTER PLACA IFU710	\$ 7.175.000	\$ 7.175.000
Alquiler de vehículo- NISSAN FRONTIER PLACA NKR251	\$ 7.1750.000	\$ 7.175.000
TOTAL		\$ 14.350.000

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber, por una parte, CONSULTECNICOS GERENCIA SAS, identificado con el NIT 900.451.680-8 representado por PATRICIA TATIANA HINCAPIÉ MAHECHA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 31.947.966 De Cali, y quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR** y por la otra parte CONSORCIO CONSULTECNICOS, identificado con NIT 901.783.107-7, representado por JORGE LUIS TAJAN DE AVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 9.147.873 De Cartagena, quien en adelante se denominará el **ARRENDATARIO**, han convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento del Vehículo Automotor tipo CAMIONETA, que se describe en la cláusula primera del presente contrato, para uso y goce del arrendatario, que se registrá por la legislación civil colombiana y, en especial, por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: El presente contrato tiene como objeto el arrendamiento de un vehículo automotor tipo CAMIONETA de propiedad del **ARRENDADOR** y el cual entregará al **ARRENDATARIO** en alquiler, vehículo de las siguientes características:

PLACA: IFU 710

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

COLOR: GRIS BEIGE

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998 CC

LINEA DEL VEHICULO: DUSTER DYNAMIQUE

CLÁUSULA SEGUNDA- ESTADO: El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente, además, cuenta con todo el equipamiento de repuesto y herramientas de carretera reglamentario. **PARÁGRAFO:** El mantenimiento técnico mecánico del vehículo, al igual que la reparación o sustitución de piezas que sea necesario efectuar para su normal funcionamiento y combustible, serán de cuenta del **ARRENDADOR** de tal modo que el único rubro que pague el **ARRENDATARIO** es el pactado en la cláusula de arrendamiento.

CLÁUSULA TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor mensual del arrendamiento del vehículo descrito en la cláusula primera del presente contrato es de **\$ 7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS, MCTE) más IVA**, el cual será cancelado al **ARRENDADOR** en pagos mensuales o conforme a los días efectivos de arrendamiento según corresponda y pagaderos una vez el **ARRENDADOR** presente la respectiva cuenta de cobro y/o factura al **ARRENDATARIO**, la cual debe estar soportada con la presentación de los documentos al día del vehículo y sujeta para su verificación y aprobación.

CLÁUSULA CUARTA- PLAZO: El presente contrato tiene una duración a partir del 22/07/24 y hasta el 26/11/26 **PARAGRAFO PRIMERO:** Este contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo a partir de la terminación del mismo por un número de días iguales o diferentes a la duración del contrato inicial; para ello se debe avisar por parte del **ARRENDATARIO** con una antelación de **diez (10) días** a la terminación del plazo acá contemplado, en cuyo caso se elaborará una modificación al contrato inicial pactado.

CLÁUSULA QUINTA- DESTINACIÓN: EL **ARRENDATARIO** destinará el vehículo al transporte de personas CONSORCIO CONSULTECNICOS (Administración Vial De Las Carreteras Nacionales A Cargo De La Dirección Territorial Córdoba, Grupo Amv 2" Lote 2 Contrato 1879-2024) y para la realización de recorridos en los frentes de obra que en su calidad de Interventor haga, de tal manera, que el **ARRENDATARIO** no podrá subarrendar,

ni permitir que terceros utilicen el vehículo para fines distintos al previsto, quedando el automotor a disponibilidad del arrendatario conforme al objeto de este contrato. Por su parte, el **ARRENDATARIO** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo.

CLÁUSULA SEXTA- RESTITUCIÓN: Al finalizar el término del contrato, el **ARRENDATARIO** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor, al **ARRENDADOR** en su domicilio o en el lugar que se convenga para el efecto.

CLÁUSULA SÉPTIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

A. DEL ARRENDADOR: Conforme al art. 1982 del C.C., el arrendador se obliga:

- 1.) A entregar al arrendatario la cosa arrendada.
- 2.) A mantenerla en estado de servir para el fin a que ha sido arrendada.
- 3.) A librar al arrendatario de toda interrupción en el uso del vehículo arrendado.

B. DEL ARRENDATARIO:

- 1) Pagar el canon en los términos estipulados en este instrumento.
- 2) Estará obligado a la destinación del vehículo solamente para los fines y objeto del presente contrato.
- 3) Restituir el vehículo terminado el plazo pactado en el presente contratado
- 4) Responsabilizarse por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **ARRENDATARIO**.
- 5) Responsabilizarse por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **ARRENDATARIO**.
- 6) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario.

CLÁUSULA OCTAVA- PÓLIZAS: EL ARRENDADOR se compromete a adquirir o mantener vigente para el desarrollo de este contrato, las respectivas pólizas que comprenden los siguientes: SEGURO OBLIGATORIO (SOAT), cuyo pago corresponderá al **ARRENDADOR** y SEGURO DE VEHÍCULO que comprenda las siguientes coberturas o amparos: responsabilidad civil extracontractual para cubrir daños frente a terceros, pérdida total o parcial por daños y pérdida total o parcial por hurto al vehículo. **PARÁGRAFO:** En caso que el **ARRENDADOR** deje vencer algún seguro, el **ARRENDATARIO** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

CLÁUSULA NOVENA- INCUMPLIMIENTO Y CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato por alguna de las partes, da derecho a la otra a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento sin necesidad de intervención judicial. Además, por el incumplimiento de alguna de las partes en cualquiera de las obligaciones a su cargo, deberá pagar a la otra la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de pena derivada de dicho incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que en el evento de surgir cualquier controversia o diferencia entre las mismas por razón o con ocasión del presente contrato, se agotarán los mecanismos de arreglo directo y/o los mecanismos

alternativos de solución de conflictos estipulados en la Ley 640 de 2001, antes de suscitar cualquier acción de índole judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA- NOTIFICACIONES: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara hacer a la otra, deben formularse por correo con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

- **EL ARRENDATARIO** en la Calle 18 No. 5-120 Barrio Inmaculada en el municipio de Planeta Rica, Córdoba; teléfono: 312 5702403
- **EL ARRENDADOR** en la Calle 93 No. 14 - 71 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono: 6360300

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN DE CONTRATO: Si el INVIAS requiere cambio de vehículo por algún motivo (modelo, características, condición, etc.), o se presenta una suspensión o cancelación del contrato 1879-2024, se dará por terminado el presente contrato, sin dar lugar a la indemnización definida en la **CLÁUSULA NOVENA** del presente documento.

Previamente comprendido y en ejercicio de libre consentimiento, se procede a suscribir el presente documento, en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 (veintidos) días del mes de julio de 2024 (dos mil veinticuatro).

EL ARRENDADOR



PATRICIA TATIANA HINCAPIÉ
Representante Legal
CONSULTECNICOS GERENCIA SAS
NIT 900.451.680-8

EL ARRENDATARIO



JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTECNICOS
NIT 901.783.107-7

CONSULTECNICOS GERENCIA S A S

NIT: 900451680 - 8

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CL 93 14 71 OF 601, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3102440257

Email. facturacion.electronica@consultecnicos.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764096231422 válida desde 2025-07-29 hasta 2027-07-29 rango desde FE401 hasta FE1000

Nombre/Razón Social: CONSORCIO CONSULTECNICOS

NIT: 901783107

Dirección: CL 93 14 71 P 6, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono: 6016360308

Email: facturacion.electronica@consultecnicos.com

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario

Fecha de Pago: 25/06/2026

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE470

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 13:49:11

FECHA FIRMADO: 26/05/2026 13:49:14

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
26	05	2026

DÍA	MES	AÑO
25	06	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	002	ARRENDAMIENTO	94	1,00	\$7.750.000,00	IVA	19%	\$1.472.500,00	\$0,00	\$7.750.000,00

Notas: ALQUILER MES DE MAYO 2026 VEHICULO IFU 710 - C.C 4620 - AMV CORDOBA - FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS GNB SUDAMERIS 90840023770

SON: (nueve millones doscientos veinteidos mil quinientos pesos cero centavos)

CUFE: 236d21e568a11db4f8534843d16642747b7630179977ac80aa7434c3d5332512b9d5e9bf393bb37de1a534af327b5bf3

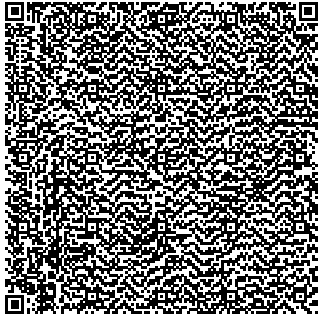
Subtotal:	\$7.750.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$1.472.500,00
Total:	\$9.222.500,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$7.750.000,00	19,00%	\$1.472.500,00

Firma Digital: PXPprzOkyyvrrdA9Z6iDm+Rr7DloAvoxy13MoCJuFybyFzly0KxzByQxq096SxP85
ZAYqPxH4vYCIjKb9ch7CK6hftNWHeZnF1SjufQFJDe53V0729rKAomagNip0N97
Q/CTFoSAHuDXBQcClfq38i6YkGWjJld9copXDduUsslyMu572aChLbx1wKFBwzPT/
x4UI43VZu/6fPDdmaZmrHFiDPH2rGDTR+44tq0sHrL7sEjLhbbX2k1Mq4gxSp9pa
lo8iH9QXh71nuyGadlBysk68djDSLgawONv8Rzy/yVEQDFJepRL/Q4DQ2mb4HeJG
zTC3tfHLIJ+z251TwX3Z3w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 182589403

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN RAFAEL

NIT: 901183779

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/07/17

Fecha de vencimiento: 2026/07/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IFU710

CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT

MODELO: 2016

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1998

NRO. MOTOR: A402C043712

NRO. CHASIS: 9FBHSRAJ6GM753670

VIN: 9FBHSRAJ6GM753670

LÍNEA: DUSTER DYNAMIQUE

COLOR: GRIS BEIGE

NOMBRE PROPIETARIO: CONSULTECNICOS GERENCIA S A S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHELYS ESQUIVEL RIVERO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO MES DÍA

2025-07-14

VIGENCIA

DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA

2025-07-16

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA

2026-07-15

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651502866040	IFU710	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	1998	2016

PASAJEROS	MARCA	RENAULT	CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHICUL	DUSTER DYNAMIQUE	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A402C043712	9FBHSRAJ6GM753670	9FBHSRAJ6GM753670	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CONSULTECNICOS GERENCIA S A S	3102440257	NIT	9004516808	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR
221	\$ 618900	\$ 321800	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	VALOR
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	TRIBUTARIO
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	(UVT)
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA	SALARIOS
					180	MÍNIMOS
					750	LEGALES
						DIARIOS
						VIGENTES

TOTAL A PAGAR

\$ 943100

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdeleestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadeleestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdeleestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definen en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Tópes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

LICENCIA DE TRANSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10016884153

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IFU710	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2016
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
1.998	GRIS BEIGE	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5
NÚMERO DE MOTOR		REG VIN	
A402C043712		N 9FBHSRAJ6GM753670	
NÚMERO DE SERIE		REG NÚMERO DE CHASIS	REG
*****		N 9FBHSRAJ6GM753670	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
CONSULTECNICOS GERENCIA S A S	NIT 900451680		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

135

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

902015000032245

I 17/02/2015

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

17/07/2015

24/09/2018

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTÁ D.C.



LT06001610042

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber, por una parte, CONSULTORES & ASESORES EMPRESARIALES SAS, identificado con el NIT 900.469.692-5 representado por CLAUDIA PAOLA PARRA RINCON, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 53.067.253 de Bogotá D.C, y quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR** y por la otra parte CONSORCIO CONSULTECNICOS, identificado con NIT 901.783.107-7, representado por JORGE LUIS TAJAN DE AVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 9.147.873 De Cartagena, quien en adelante se denominará el **ARRENDATARIO**, han convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento del Vehículo Automotor tipo CAMIONETA, que se describe en la cláusula primera del presente contrato, para uso y goce del arrendatario, que se registrá por la legislación civil colombiana y, en especial, por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: El presente contrato tiene como objeto el arrendamiento de un vehículo automotor tipo CAMIONETA de propiedad del **ARRENDADOR** y el cual entregará al **ARRENDATARIO** en alquiler, vehículo de las siguientes características:

PLACA: NKR 251

MODELO: 2025

COMBUSTIBLE: GASOLINA

LINEA DEL VEHICULO: FRONTIER

MARCA: NISSAN

COLOR: PLATA

CILINDRAJE: 2488 CC

CLÁUSULA SEGUNDA- ESTADO: El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente, además, cuenta con todo el equipamiento de repuesto y herramientas de carretera reglamentario. **PARÁGRAFO:** El mantenimiento técnico mecánico del vehículo, al igual que la reparación o sustitución de piezas que sea necesario efectuar para su normal funcionamiento y combustible, serán de cuenta del **ARRENDADOR** de tal modo que el único rubro que pague el **ARRENDATARIO** es el pactado en la cláusula de arrendamiento.

CLÁUSULA TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor mensual del arrendamiento del vehículo descrito en la cláusula primera del presente contrato es de \$ 7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS, MCTE) más IVA, el cual será cancelado al **ARRENDADOR** en pagos mensuales o conforme a los días efectivos de arrendamiento según corresponda y pagaderos una vez el **ARRENDADOR** presente la respectiva cuenta de cobro y/o factura al **ARRENDATARIO**, la cual debe estar soportada con la presentación de los documentos al día del vehículo y sujeta para su verificación y aprobación.

CLÁUSULA CUARTA- PLAZO: El presente contrato tiene una duración a partir del 26/07/24 y hasta el 26/11/26 **PARAGRAFO PRIMERO:** Este contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo a partir de la terminación del mismo por un número de días iguales o diferentes a la duración del contrato inicial; para ello se debe avisar por parte del **ARRENDATARIO** con una antelación de diez (10) días a la terminación del plazo acá contemplado, en cuyo caso se elaborará una modificación al contrato inicial pactado.

CLÁUSULA QUINTA- DESTINACIÓN: EL **ARRENDATARIO** destinará el vehículo al transporte de personas CONSORCIO CONSULTECNICOS (Administración Vial De Las Carreteras Nacionales A Cargo De La Dirección Territorial Córdoba, Grupo Amv 2" Lote 2 Contrato 1879-2024) y para la realización de recorridos en los frentes de obra que en su calidad de Interventor haga, de tal manera, que el **ARRENDATARIO** no podrá subarrendar, ni permitir que terceros utilicen el vehículo para fines distintos al previsto, quedando el automotor a disponibilidad del arrendatario conforme al objeto de este contrato. Por su parte, el **ARRENDATARIO** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo.

CLÁUSULA SEXTA- RESTITUCIÓN: Al finalizar el término del contrato, el **ARRENDATARIO** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor, al **ARRENDADOR** en su domicilio o en el lugar que se convenga para el efecto.

CLÁUSULA SÉPTIMA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

A. DEL ARRENDADOR: Conforme al art. 1982 del C.C., el arrendador se obliga:

- 1.) A entregar al arrendatario la cosa arrendada.
- 2.) A mantenerla en estado de servir para el fin a que ha sido arrendada.
- 3.) A librar al arrendatario de toda interrupción en el uso del vehículo arrendado.

B. DEL ARRENDATARIO:

- 1) Pagar el canon en los términos estipulados en este instrumento.
- 2) Estará obligado a la destinación del vehículo solamente para los fines y objeto del presente contrato.
- 3) Restituir el vehículo terminado el plazo pactado en el presente contratado
- 4) Responsabilizarse por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **ARRENDATARIO**.
- 5) Responsabilizarse por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **ARRENDATARIO**.
- 6) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del Arrendatario.

CLÁUSULA OCTAVA- PÓLIZAS: EL **ARRENDADOR** se compromete a adquirir o mantener vigente para el desarrollo de este contrato, las respectivas pólizas que comprenden los siguientes: **SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)**, cuyo pago corresponderá al **ARRENDADOR** y **SEGURO DE VEHÍCULO** que comprenda las siguientes coberturas o amparos: responsabilidad civil extracontractual para cubrir daños frente a terceros, pérdida total o parcial por daños y pérdida total o parcial por hurto al vehículo. **PARÁGRAFO:** En caso que el **ARRENDADOR** deje vencer algún seguro, el **ARRENDATARIO** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

CLÁUSULA NOVENA- INCUMPLIMIENTO Y CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato por alguna de las partes, da derecho a la otra a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento sin necesidad de intervención judicial. Además, por el incumplimiento de alguna de las partes en cualquiera de las obligaciones a su cargo, deberá pagar a la otra la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de pena derivada de dicho incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que en el evento de surgir cualquier controversia o diferencia entre las mismas por razón o con ocasión del presente contrato, se agotarán los mecanismos de arreglo directo y/o los mecanismos alternativos de solución de conflictos estipulados en la Ley 640 de 2001, antes de suscitar cualquier acción de índole judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA- NOTIFICACIONES: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara hacer a la otra, deben formularse por correo con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

- **EL ARRENDATARIO** en la Calle 18 No. 5-120 Barrio Inmaculada en el municipio de Planeta Rica, Córdoba; teléfono: 312 5702403

- **EL ARRENDADOR** en la CR 15 170 81 AP 1203 TO 1 ED ALAMEDA 170 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono: 321 5399488

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA– TERMINACIÓN DE CONTRATO: Si el INVIAS requiere cambio de vehículo por algún motivo (modelo, características, condición, etc.), o se presenta una suspensión o cancelación del contrato 1879-2024, se dará por terminado el presente contrato, sin dar lugar a la indemnización definida en la **CLÁUSULA NOVENA** del presente documento.

Previamente comprendido y en ejercicio de libre consentimiento, se procede a suscribir el presente documento, en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 (veintiseis) días del mes de julio de 2024 (dos mil veinticuatro).

EL ARRENDADOR

EL ARRENDATARIO

Paola Parra R.

CLAUDIA PAOLA PARRA RINCON
Representante Legal
CONSULTORES & ASESORES
EMPRESARIALES SAS
NIT 900.469.692-5

Jorge Luis Tajan de Avila

JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
Representante Legal
CONSORCIO CONSULTECNICOS
NIT 901.783.107-7

CONSULTORES & ASESORES EMPRESARIALES S A S

NIT: 900469692 - 5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CR 15 170 81 AP 1203 TO 1, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3102561865

Email. jluiastajan@yahoo.es

No somos Autorretenedores

No somos Grandes Contribuyentes

Autorización factura electrónica de venta No: 18764097750386 válida desde 2025-08-28 hasta 2027-08-28 rango desde FE301 hasta FE350

Nombre/Razón Social: CONSORCIO CONSULTECNICOS

NIT: 901783107

Dirección: CL 93 14 71 PISO 6, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Teléfono: 6016360308

Email: facturacion.electronica@consultecnicos.com

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Transferencia Crédito Bancario

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE329

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 13:00:30

FECHA FIRMADO: 13/05/2026 13:00:31

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
13	05	2026

DIA	MES	AÑO
--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	007	ALQUILER VEHICULO NKR251 MES DE MAYO DE 2026	94	1,00	\$7.750.000,00	IVA	19%	\$1.472.500,00	\$0,00	\$7.750.000,00

Notas:

SON: (nueve millones doscientos veinteidos mil quinientos pesos cero centavos)

CUFE: 19d7315d8804dabb5a3ddb924e35ffeb22008cf68d50ced1345fdffbd112de007774c9743aa3bb49f6e0e37d0e2ab2013

Subtotal:	\$7.750.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$1.472.500,00
Total:	\$9.222.500,00
ReteFuente:	\$310.000,00
RetelCA:	\$74.865,00
Neto Factura:	\$8.837.635,00

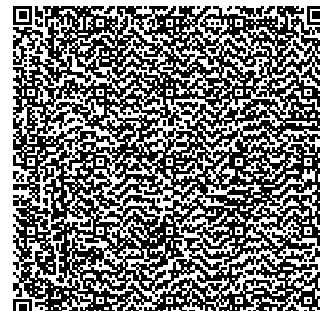
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$7.750.000,00	19,00%	\$1.472.500,00
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$7.750.000,00	4,00%	\$310.000,00
07 RetelCA	\$7.750.000,00	0,97%	\$74.865,00

Cuenta Ahorros Banco GNB Sudameris 90840024890

Firma Digital: SEQwNvdokQ+s5K6Djfo8FzKiCVKar8u6O0By3OVDfszZYFQK0zdbtlpN3JBNo9/N
pTxSc/aHcWobK45VOqRTOotWin4m0TFbvkNjM/+JY7F0WEXlIFu7G6C4m60dFOk
CPqXz9Tcl5OkSa/ZpVq9/oAOF4S4CBqbReQX4veZcxU6eBEJ69ZbFqJO/YLtn0W2
Y7HHcN44bAqGqzfbpAWYIB6MxZ9xHA8mtBO2tqxxPJLBRP4kliCj0bDP+E/Jnmp
JM0inE1u9DFTYRIEWXpvT8GLEHZeGJJbJ+jeoxQr6GeT6mMjN3wnl4RUQf5LSN9j
zF6R1/Bic4Yzw/by1cWNCa==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..





Libertad y Orden

R

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032321642

PLACA
NKR251

MARCA
ISSAN

LÍNEA
FRONTIER

MODELO
2025

CILINDRADA CC
2.488

COLOR
PLA

TA

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA CON GASOLINA

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD KgPSJ
421 - 5

NÚMERO DE MOTOR
QR25-553318H

REG
N

VIN

3N6AD33U5ZK466485

NÚMERO DE SERIE
3N6AD

REG
N

NÚMERO DE CHASIS

3N6AD33U5ZK466485

REG
N

PROPIETARIO: AT CONSULTORES & ASESORES EMPRESARIAL

NIT 989459699

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

RTACIO

BLINDAJE

POTENCIA HP

158

DECLARACIÓN DE IMPO

352024000243755

FE FECHA IMPORT.

I 21/05/2024

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

24/07/2024

HA

24/07/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITA

SECRETARIA DISTR L DE MOVILIDAD DE BOGOTA



LT03007859276

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2025-07-22

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2025-07-24

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2026-07-23



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15651502881940	NKR251	CAMPEROS O CAMIONET	PARTICULAR	2488	2025

PASAJEROS	MARCA	NISSAN	CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHICUL	FRONTIER	DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
QR25553318H	3N6AD33U5ZK466485	3N6AD33U5ZK466485	0.42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CONSULTORES & ASESORES EMPRESARIALES SA	3215399488	NIT	9004696925	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR
221	\$ 618900	\$ 321800	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	TRIBUTARIO

TOTAL A PAGAR

\$ 943100

FIRMA AUTORIZADA

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

8,77

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

HASTA
180

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible a través de las páginas www.segurosdeleestado.com/pages/ProteccionDatos y www.segurosdevidadeleestado.com/pages/ProteccionDatos para su consulta.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dadas, a través de la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@segurosdeleestado.com

Tenga presente las principales finalidades para las que serán tratados sus datos personales por cuenta de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. como es para la emisión de la póliza y vinculación como cliente; ejecutar los contratos que celebre SEGUROS DEL ESTADO con sus terceros encargados; controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; determinar y liquidar pagos de siniestros así como mantener el contacto para dar seguimiento a peticiones, quejas y reclamos; enviar información relativa a educación financiera, encuestas de satisfacción, ofertas de productos o servicios y comunicaciones comerciales de cualquier clase, relacionadas con servicios inherentes a la actividad aseguradora, a través de cualquier medio de comunicación, incluyendo ofertas de productos y servicios de Compañías con las que SEGUROS DEL ESTADO tenga convenio o alianzas comerciales; en los casos que corresponda, ser usados en aplicativos móviles o plataformas tecnológicas propias de SEGUROS DEL ESTADO como aquellas administradas a través de Encargados y/o Compañías Tratantes y todas las demás finalidades que se definen en la política de protección de datos personales de SEGUROS DEL ESTADO y sus actualizaciones.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).

**ALQUILER
OFICINA
CAMPAMENTO**

Planeta Rica, 01 de Junio de 2026

ACTA No. 24

**CONSORCIO CONSULTECNICOS
PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE 2026**

ALQUILER DE OFICINA

ALQUILER DE OFICINA-CAMPAMENTO (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS), PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, GRUPO 2 LOTE 2", DEL PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.

CONCEPTO	DEDICACIÓN	COSTO	COSTO TOTAL
Alquiler de oficina (incluye servicios públicos)- MUNICIPIO DE PLANETA RICA	1,00	\$ 1.0	\$ 1.904.000,00
TOTAL			\$ 1.904.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL CÓRDOBA

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2
CONSORCIO CONSULTECNICOS

RELACIÓN DE GASTOS ÍTEM DE OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS) - 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR A COBRAR	COMENTARIOS
Pago de arriendo de oficina	GL	1,0	\$ 1.577.448,00	Se anexa contrato y factura de la inmobiliaria.
Pago de servicio de energía de oficina.	GL	1,0	\$ 130.010,52	Se anexa Factura de Servicio
Pago de servicio de Acueducto.	GL	1,0	\$ 58.302,81	Se anexa Factura de Servicio
Pago de servicio de Gas.	GL	1,0	\$ 6.564,00	Se anexa Factura de Servicio
Parqueadero de vehículo Renault Duster Placa IFU710	GL	1,0	\$ 144.000,00	Se anexa cuenta de cobro parqueadero

COSTO TOTAL	\$ 1.916.325,33
--------------------	------------------------

VALOR COBRADO EN ACTA No. 24	\$ 1.904.000,00
-------------------------------------	------------------------



INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S
NIT: 900778290-3

Dirección Carrera 7 # 16 – 26 Segundo Piso Barrio Centro

CONTRATO
Nº 840

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE URBANO

Fecha de iniciación: 2 DE JULIO DE 2024

Fecha de vencimiento: 2 DE ENERO DE 2025

Parte Arrendadora: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S

Dirección del inmueble: CALLE 18, N° 5-120 B/INMACULADA, PLANETA RICA

Parte Arrendataria: CONSORCIO CONSULTECNICOS

Canon: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$1.500.000)

Domicilio Contractual: Dirección Carrera 7 # 16 – 26 Segundo Piso Barrio Centro

Entre los suscritos **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE S.A.S.**, representada legalmente por **MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO** persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 26.035.644 de Planeta Rica, con domicilio y residencia en Planeta Rica quien para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la **por CONSORCIO CONSULTECNICOS NIT 901783107-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JORGE LUIS TAJAN DE ÁVILA** de nacionalidad colombiana, identificado con cedula de ciudadanía Numero N° 9.147.873 expedida en Cartagena-Bolívar, que se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de inmueble urbano, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas: **Primera. – Objeto:** Por medio del presente Contrato el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: ubicado en la CALLE 18, N° 5-120 B/INMACULADA, PLANETA RICA. Servicios públicos instalados en el Inmueble Agua, gas y Energía, los cuales se encuentran a paz y salvo. **Segunda. – Canon de Arrendamiento:** El canon de arrendamiento mensual es la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 1.500.000) M/TE. Que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, a la cuenta del banco Bancolombia cuenta corriente N° 687324428-06, dentro de los cinco días de cada mes, al no hacerse así, el Arrendatario incurrirá en mora, en cuyo caso reconocerá intereses moratorios a la tasa más alta permitida por la ley, sobre la suma que este adeudando al día siete (07) de cada período mensual, sin perjuicio de las acciones que de la mora se desprendan. De cualquier suma que pague el Arrendatario después de haber incurrido en mora, se deducirá ante todo el monto de dichos intereses de mora, así como también los gastos

administrativos de cobranza, los honorarios de abogados de la empresa ya sea que se encuentre en etapa prejurídica o judicial. **PARÁGRAFO 1:** el arrendatario deberá cancelar un depósito por el mismo valor del canon UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) a la cuenta de la inmobiliaria, y una vez terminado el contrato y entregado el inmueble tal cual se recibió y con los servicios al día se devolverá el depósito entregado. **PARÁGRAFO 2:** Las partes intervinientes en este contrato han acordado que, la mera tolerancia por parte del Arrendador, de recibir el pago de los cánones fuera del término de los veintiocho días de cada período mensual, no se entenderá en ningún momento como modificación al plazo establecido para dichos pagos, sino como un simple retardo en el pago de estos. **Tercera – Reajuste del Canon de Arrendamiento:** Vencido el primer año de vigencia de este contrato y así sucesivamente cada doce (12) mensualidades, en caso de prórroga tácita o expresa, se reajustará el precio mensual del arrendamiento en forma automática y sin requerimiento alguno por parte del Arrendatario, en un valor equivalente del IPC del año calendario inmediatamente anterior al del vencimiento más el 2%. Para el aumento del canon, el arrendador debe notificar al arrendatario de ese aumento. Al suscribir este contrato, el Arrendatario y los fiadores solidarios quedan plenamente notificados de todos los reajustes pactados y que han de operar durante la vigencia del mismo. **Cuarta – Vigencia:** El arrendamiento tendrá una duración de seis (06) meses, contados a partir del dos (02) de julio de Dos Mil veinticuatro (2024). No obstante lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de seis (06) meses, si ninguna de las Partes con una antelación de dos (2) meses al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra Parte su decisión de terminar este Contrato. Lo anterior sin perjuicio del derecho a la renovación consagrado en el Artículo 518 del Código de Comercio. **DEPOSITO:** La parte arrendataria al inicio del contrato deberá dar el valor del arriendo y un depósito del mismo valor del canon de arrendamiento el cual, se devolverá una vez entregado el bien inmueble en las mismas condiciones que lo recibió y con los servicios a paz y salvo. **QUINTA – Entrega:** El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato en calidad.

SEXTA – Destinación del inmueble: El Arrendatario se compromete a destinar el inmueble exclusivamente para VIVIENDA FAMILIAR Y OFICINA, quedándose expresamente prohibido darle otra destinación diferente sin el previo aviso y consentimiento escrito del Arrendador.

SÉPTIMA - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. En todo caso, el Arrendatario se obliga a restituir el Inmueble en el mismo estado en que lo ha recibido, salvo el deterioro natural por el uso legítimo. Las reparaciones locativas al Inmueble estarán a cargo del Arrendatario. **PARÁGRAFO 1:** El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento de costo, precio o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que

el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente y a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador. **PARÁGRAFO 2:** el arrendatario se comprometerá a mantener el inmueble en buen estado, avisando con antelación sobre plagas, fugas o cualquier daño que presente el inmueble con el fin de evitar daños a futuro y el deterioro del mismo, como a si mismo debe realizar limpiezas en patio para evitar criadero de zancudos.

OCTAVA – Servicios Públicos y privados: El Arrendatario pagará oportunamente los servicios de Energía, Gas Natural, Agua, desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador. **PARÁGRAFO 1:** El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **PARÁGRAFO 2:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

NOVENA – Prohibiciones: Queda expresamente prohibido al Arrendador: ordenar la suspensión de los servicios públicos; perturbar por cualquier medio el uso, goce y tenencia del inmueble arrendado; las demás que la ley expresamente determine. Al Arrendatario, se le prohíbe terminantemente la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986; usar el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de grupos terroristas; destinar el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína y similares; hacer excavaciones o terraplenes que causen o daños en las instalaciones o acometidas tanto eléctricas como hidráulicas; conectar aparatos o artefactos que causen daños a las acometidas eléctricas; hacer excavaciones en los pisos, muros, techos, o estructuras del inmueble; hacer sin previa autorización escrita, modificaciones o reformas sustanciales a las estructuras del inmueble; las demás que la ley expresamente contemple.

DECIMA - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, el Arrendatario restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de



cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador. PARÁGRAFO 1: No obstante lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde. PARÁGRAFO 2: La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

DECIMA PRIMERA – Cláusulas especiales de restitución: El Arrendador podrá exigir la restitución judicial del inmueble arrendado, sin necesidad de la constitución en mora y de los requerimientos privados o judiciales a los que expresamente renuncia el arrendatario, cuando se dieren una cualesquiera de las siguientes causales: 1. Por mora en el pago de uno o más cánones de arrendamiento. 2. Por ceder sin previo consentimiento escrito del Arrendador, los derechos y obligaciones inherentes al contrato de arrendamiento y subarrendar el inmueble objeto del contrato. 3. Darle al inmueble arrendado una destinación distinta de la pactada en la cláusula sexta de este contrato. 4. No pagar oportunamente los servicios públicos en la cláusula octava del presente contrato, si a este corresponde pagarlos. Si se cancelaren los servicios de agua, gas y energía, deberá el arrendatario pagar los saldos en mora y el valor de las reconexiones que cobren las respectivas empresas. 5. Por incumplimiento en la entrega o restitución del inmueble cuando el arrendatario sea obligado a hacerlo, bien sea en virtud del cumplimiento del contrato o arreglos extraprocesales originados del presente contrato, o por mandato de la ley. 6. Por incumplimiento o violación a cualquiera de las obligaciones pactadas en este contrato. **PARÁGRAFO:** En el evento de iniciarse acción judicial de restitución de inmueble arrendado, el Arrendatario renuncia expresamente a los requerimientos de que tratan los artículos 2007 y 2035 del C.C. y 424 del C.P.C., así como al derecho de oponerse a la cesación del arrendamiento mediante caución judicial.

DECIMA SEGUNDA – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato. Para el perfeccionamiento de la cesión, basta que este conste en el cuerpo del contrato o en una hoja adherida a él y se notifique de la cesión al Arrendatario a través de telegrama o carta enviada por correo certificado.

DECIMA TERCERA – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija: a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente; b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como una multa equivalente a TRES (3) CANONES DE ARRENDAMIENTO MENSUAL VIGENTE a la fecha de originarse el

incumplimiento, sumas estas que podrán ser exigidas ejecutivamente sin necesidad de constitución en mora y de los requerimientos judiciales y/o privados a que expresamente renuncian los contratantes. Se entenderá que el pago de la pena no extingue la obligación principal y que el arrendador podrá pedir a la vez el pago de la pena y la indemnización de perjuicios si es el caso. Este contrato será prueba sumaria suficiente para el cobro de esta pena y el arrendatario renuncia expresamente a cualquier requerimiento privado o judicial para constituirlo en otra de esta o de cualquier otra obligación derivada del contrato.

DECIMA CUARTA – Exigibilidad ejecutiva: Las obligaciones claras y expresas derivadas de este contrato y en especial las de pagar oportunamente el canon de arrendamiento, los servicios públicos a su cargo, pueden ser exigidas ejecutivamente por el arrendador, sin necesidad de los requerimientos judiciales o privados a los que expresamente renuncian las partes contratantes.

DECIMA QUINTA: Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

DECIMA SEXTA: Exención de responsabilidad: el arrendador no asume responsabilidad alguna, por los daños o perjuicios que el Arrendatario pueda sufrir, por causas atribuibles a terceros, o a otros arrendatarios de parte del mismo inmueble, o a culpa leve del arrendador o de otros arrendatarios, o de sus empleados o dependientes, ni por robo, hurtos, ni por siniestros causados por incendios, inundación o terrorismo.

DECIMA SÉPTIMA – propiedad horizontal: En el evento de que el inmueble materia de este contrato, este sujeto al régimen de propiedad el arrendatario se compromete y obliga a respetar y cumplir el respectivo reglamento de propiedad horizontal.

DECIMA OCTAVA – Abandono del inmueble: Al suscribir este contrato el Arrendatario faculta expresamente al Arrendador, para penetrar en el inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos testigos, en procura de evitar el deterioro o el desmantelamiento de tal inmueble, siempre que por cualquier circunstancia el mismo permanezca abandonada o deshabitado por el término de un (1) mes o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

DECIMA NOVENA: - Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente al Arrendador, y a su eventual cesionario o subrogatorio para incorporar, reportar, procesar y consultar en bancos de datos la información relacionada o derivada de este contrato.

VIGÉSIMA- Modificación y vacíos: Cualquier modificación al presente contrato, deberá constar por escrito, cuyo texto pasará a ser parte integrante del mismo. Este contrato se rige por las leyes del derecho civil colombiano, en especial por lo estipulado en el título XXVI, capítulo 3, libro 4 del C.C. colombiano y todas las leyes y derechos que rigen la materia, entrando ésta a suplir los vacíos y las eventualidades no pactadas expresamente en este contrato. **PARÁGRAFO:** Espacios en blanco, queda facultada (inmobiliaria) a llenar los espacios en blanco que se hayan dejado en este documento, y especialmente para llenar, aclarar o



IMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA **HORIZONTE**

adicionar lo atinente a linderos del inmueble, empleando si es necesario una página adicional, que formará parte del presente contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA – El Arrendatario, declaran recibidos en perfecto estado de funcionamiento los medidores de energía eléctrica, agua y gas natural, y será responsable de las multas o cualquier otra sanción pecuniaria impuesta por las empresas de servicios públicos, cuando quiera que estas detecten anomalías.

Se deja constancia que el arrendatario, reciben un ejemplar de este contrato.

En prueba de aceptación firman y hacen presentación personal de este contrato, ante notario el Arrendatario, en la ciudad de Planeta Rica, el veintisiete (27) día de junio (06) del año Dos Mil veinticuatro (2024).

EL ARRENDADOR

MAURA MARLENYS ANGEL MERCADO
C.C. N° 26.035.644 de Planeta Rica-Córdoba
Gerente

Arrendatario

JORGE LUIS TAJAN DE AVILA
C.C. N° 9.147.873 de Cartagena-Bolívar
Representante legal
Consortio Consultecnicos

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Treinta del Circulo de Bogotá D.C. compareció:

JORGE LUIS TAJAN DE AVILA

quien exhibió. C.C. 9147873

y declaró, que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo, es cierto.

Bogotá D.C. 2024-06-27 11:07:47



[Handwritten signature in blue ink]

A continuación firma el Declarante:



[Handwritten signature in black ink]



INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Nit 900778290

Tel.: 3108380692

Factura electrónica de venta

No. FEH709

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL
CONSORCIO CONSULTECNICOS		06/05/2026	\$ 1.608.000,00
NIT No. : 901783107-7		VENDEDOR	
DIRECCION : CALLE 93#14-71 P6		25995410 - CLARA ISABEL ROSSO MARTINEZ	
TELEFONO : (571)6360300		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C. PAIS : Colombia		11/05/2026	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	28150501	ARRIENDO MES MAYO	1	\$ 1.416.648,00		\$ 1.416.648,00
2	422530	COMISION	1	\$ 160.800,00		\$ 160.800,00
NRO. ITEMS FACTURADOS: 2						

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$ 1.577.448,00	CxC # 1	Vence: 11/05/2026	\$ 1.608.000,00
IVA liquidado	\$ 160.800,00	19%	\$ 30.552,00			
VALOR TOTAL :			\$ 1.608.000,00			

VALOR (en letras) : UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL PESO

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 11/05/2026.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:

emkVQU+jBQKSM0srTTTTX0qZlhPqWltN24lwwE6o6fuhlK4IWTSlyTszrOWsvi9JpZucXZ52ac5NUENevBnCebwEm85IW+xQVh10xn7143YmsQ/TB/mqoaRp
bvq7pDPv8/5oonE/xS/Lbxt+edr6Xj5rM+uFKu42ZZS0mLuzF2ZlzZc8+za0HOL/DczQroe5odANnKyuQ2ZLNZJkPbed6rKuKTTHoqab9XFuh+gANApUmsfgc3m
HPJvNgHK8RxVt5qR6DwJy/pLwQ8QhtM1w7EsU4R/Tv4WlobtXg65wKyKgAh0UQz7MXDuDmtXssSHukGBesVbUYQ2J4dE/8pqw==

CUFE: 3c09cee8d85da13922eec95b8f4549ffabdc4fe4b8afda715e35200f25d287fe64621e85e6a17fc0e8b29bf4d83f1d1

Fecha emisión: 2026-05-06 15:43:54

Fecha validación DIAN: 2026-05-06 15:43:58-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Consulta Pagos a Terceros

Cuenta Origen	Cuenta Destino	NIT Destino	Valor	Nombre Destinatario	Banco Destino	Estado
90840040620 - Corriente	222033144 - Corriente	19292111	1.420.000,00	MAURICIO BELMONTE	BANCO ITAU	Pendiente
Fecha Rechazo :	Hora Rechazo :	Causal Rechazo :				
90840040620 - Corriente	68732442806 - Corriente	900778290	1.540.729,00	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTES S.A.S.	BANCOLOMBIA	Pendiente
Fecha Rechazo :	Hora Rechazo :	Causal Rechazo :				

Total Registros : 2 Valor Total : 2.960.729,00



Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
ROSSO DE PATERNINA CLARA
Usuario o suscriptor
ROSSO DE PATERNINA CLARA
Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 2 E.Carib

Dirección de suministro
CL 18 5-120
LA INMACULADA
PLANETA RICA
106691CO-CL 18 NR 5-120(0008-1241-004
Dirección de Envío
CL 18 5-120
LA INMACULADA
PLANETA RICA
PLANETA RICA

Total a Pagar: \$130.420
Total Mes: \$ 130.420
Fecha de pago oportuno: 25/05/2026
Suspensión a partir de: 26/05/2026
No. Facturas vencidas: 0
Saldo anterior: \$ 0
Fecha emisión: 13/05/2026
Documento equivalente No.: 43102605011169
ID. de Cobros: 4507997301 - 47

Resumen facturación mes

Periodo facturado

08/04/2026 - 08/05/2026

Energía

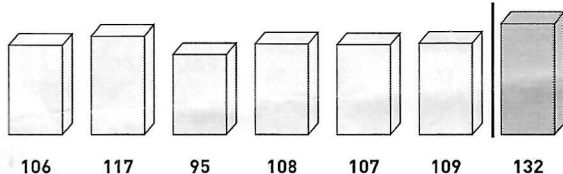
Otras Entidades



Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 3,51

Información regulatoria

Caribemar-Afinia continúa con el cobro del cargo por opción tarifaria - "COT" dentro del cargo de comercialización, conforme lo establecido en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

Caribemar-Afinia continúa con una senda de reducción de los indicadores de calidad del servicio según lo previsto en la resolución particular de aprobación de ingresos, Resolución CREG 025 de 2021.

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Tu seguridad nos importa - Paga tu factura registrándote en nuestra Oficina Virtual en www.afinia.com.co o a través de Afiniapp. Reporta sospechas al 115.

¡En el Caribe, cada kilovatio cuenta!



Cambia tu equipo antiguo por uno eficiente y recibe un **incentivo del 40 % sobre el precio final del nuevo equipo.**
Dirigido a estratos 1, 2 y 3.



Escanea el QR e insíbete.
Es tu oportunidad de ahorrar y cuidar tu economía.

#RecambiaYAhorra!



Documento equivalente electrónico



N. factura: DE43102605011169
Fecha: 2026-05-14
Hora: 15:11:58-05:00
NIT: 901380949
Documentos: 2222222222

CUDE: e2a4bb1feef317
61c4aa744d3f70791918ef6fb4f7e
e4f72d8792682a5983e53c8092d0f
14d542ce32240c53d6b82f7e

Documento validado por la DIAN

NIC (Referencia de pago):

4507997

ID de Cobre: 4507997301 - 47 / Titular: ROSSO DE PATERNINA CLARA

Sampe, grandes Contrataciones según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el artículo 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Representante Legal

Ricardo Arango Restrepo
Gerente General



(415)7709998169074(8020)45079973010470(3900)0000130420(96)20260526

Para consultas sobre su facturación llame a nuestra línea Afinia 115

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
0	\$ 130.420

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 0 Monto: \$0 Fecha Ultimo Pago: 24/04/2026 Monto: \$115.930

No. Financiaciones pendientes: 0 Monto: \$0 Tasa por mora vigente: 0,50%

Monto en reclamo \$

NOTA: El monto en reclamo no esta incluido en el total a pagar de esta factura.

Calidad de Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: PLANETA RICA 2

CODIGO: 10808202

GRUPO CALIDAD: 22

DIUG.: 0254,20

FIUG.: 212

DIU.: 0020,39

FIU.: 14

Datos de lectura

Fecha Lectura Anterior: 08/04/2026 Fecha Lectura Actual: 08/05/2026 Días Facturados 30

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Múltiplo	Consumo KWh
0847907	Activa BT	66260	66128	1	132

Novedad en Lectura: -0-

Propiedad del Activo: Empresa MEDICION

Costo unitario \$/kWh

G: 335,82
T: 55,95
PR: 111,33
R: 35,89
D: 191,51
C: 229,61

CU: 960,12

Datos de consumo

Consumo	Tarifa en \$/kWh	Consumo kWh	Valor en \$
Consumo	960,12 x	132	126.735,84
Subsidio	337,98 x	132	-44.613,36

82.122

Detalle de conceptos facturados

Valor (\$)

Consumo	126.735,84
Subsidio	-44.613,36
Impuesto de IVA	409,48
Aproximacion a decenas	-7,13
Alq. Medidor 2F/3H	2.155,17

Subtotal Energía

\$ 84.680

NIC.:

4507997

Total a Pagar:

\$ 130.420

Total Mes:

\$ 130.420

Fecha de pago oportuno:

25/05/2026

Otras Entidades

FACTURACION SERVICIO DE ASEO

EMPRESA: SEACOR SA ESP

Nit: 900190990- 5 Nuir: 0

Frecuencia Barridos Por Semana: 1

Frecuencia de Recolección Por Semana: 3

Clase de Servicio: Residen Estr. 2

Estrato: 2

Periodo de Facturación: ABR-2026

Tarifa Media: 44.092,66 0,00 M3

Subsidio: -8.377,61

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	11.947,67	PRODUCCION (TDI)
TTE:	0,00	ULTIMOS 3 MESES
CB:	20.016,22	MES 1 0,00
CDT:	3.775,51	MES 2 0,00
CCS:	4.419,92	MES 3 0,00
DCS:	0,00	
OTROS:	3.933,34	FACTURACION
		ULTIMOS 3 MESES
		MES 1 0,00
		MES 2 0,00
		MES 3 0,00
TOTAL:	44.092,66	

Redondeo Facturaciones Ante	4,80
Aproximación a decenas	,15
Costo Fijo Aseo	20.180,00
Costo Variable Aseo	15.535,05

Valor Total Aseo	35.720,00
------------------	-----------

Impuesto Alumbrado Publico	10.023,70
Redondeo Facturaciones Ante	-4,19
Aproximación a decenas	,49

Valor Total Alumbrado	10.020,00
-----------------------	-----------

\$ 45.740

Tips de eficiencia energética y seguridad

- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.
- Apaga y desconecta los equipos eléctricos antes de moverlos de lugar.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de pago CORDOBA

Pagos en línea PSE :
<https://www.afinia.com.co/>

Opción pago en línea

CENTROS DE PAGO

Efecty
Supergiros
Coolinep Winred
Practipunto (Practisistemas)
Corresponsales Bancarios

CAJAS EN NUESTRAS OFICINAS COMERCIALES
<https://energiacaribemar.com/centros-de-atencion/>

ENTIDADES FINANCIERAS
Bancolombia
Banco Davivienda
Banco De Bogotá
Banco Bbva
Banco Agrario
Banco Av Villas
Banco GNB Sudameris
Banco ScotiaBank

BILLETERAS (Directamente / PSE)
Nequi
Rappi Pay
Bancolombia

CAJEROS
Servibanca (Débito/Credito)
(paga fácil código de servicio 867)

Cajeros ATH

INTEGRALES
CONCORPLANET
SERVIENERGIA

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

PAGO DE FACTURAS

44 709 RECAUDO SERVICIO DE ENERGIA
AFINIA ESP

CORRESPONSAL BBVA

COBROS 4507997301

A0146382778

ION 0

NIO BBVA 20000709000

: 20/05/2026 14:37:01

TRANSACCION 1162910104
\$130.420,00

es responsable por los servicios
stados por el CB. El CB no puede
star servicios financieros por su
ta. Para reclamos comuniquese a la
línea en Bogotá 601 401 00 00

S Recaudador: 911987 PLANETA RICA
CALLE 17 ARA

Cajero: LELEGOMAR

ibi Conforme: _____

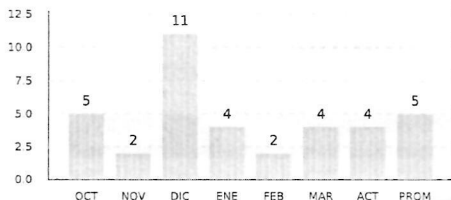


Municipio: PLANETA RICA
Nombre: Daniel Peternina
Dirección: Calle 18 Nro 5-120
Barrio: Inmaculada
Uso/Estrato: 3 - Residencial Estrato 3
Ciclo: 1502
Periodo: 31/03/2026 - 28/04/2026
Días: 28
Ruta: 150053240000000000
Fecha y Hora: 30/04/2026 19:40:20

Matrícula: 1500104877
Número Factura: 131305048
TOTAL A PAGAR: \$ 65,800.00
Doc. Equivalente: 131305048
Fecha Límite de Pago: 11 - 05 - 2026
Fecha de Suspensión: 12 - 05 - 2026
Facturas Vencidas: 0
Fecha Factura: 30/04/2026 19:40:20
Fecha Último Pago: 2026-04-09 - \$ 65,800

ACUEDUCTO

No del Medidor: H24MA007725
Lectura Actual: 5
Lectura Anterior: 1
Consumo: 4
Real/Estimado: R
Promedio Usuario: 5
Promedio Estrato: 8
Tasa de Uso: 0
Porcentaje (Sub/Apo): 7%



M3	Tarifa	Vr.Total	Sub./Contrib.	Valor
Cargo Fijo	\$ 19,570.64	\$ 19,570.64	-\$ 1,369.94	\$ 18,200.70
Consumo Básico	\$ 4,296.28	\$ 17,185.12	-\$ 1,202.96	\$ 15,982.16
Consumo Complem	\$ 4,296.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Consumo Suntuario	\$ 4,296.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Recargos Acueducto				\$ 0.00
Subtotal Acueducto				\$ 34,182.86

ALCANTARILLADO

Vertimiento: 4
Promedio Usuario: 5
Promedio Estrato: 8
Tasa Retributiva: 0
Porcentaje (Sub/Apo): 7%

M3	Tarifa	Vr.Total	Sub./Contrib.	Valor
Cargo Fijo	\$ 17,866.16	\$ 17,866.16	-\$ 1,250.63	\$ 16,615.53
Vertimiento Básico	\$ 1,578.08	\$ 6,312.32	-\$ 441.87	\$ 5,870.45
Vertimiento Complem	\$ 1,578.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Vertimiento Suntuario	\$ 1,578.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Recargos Alcantar.				\$ 0.00
Subtotal Alcantarillado				\$ 22,485.98

OTROS COBROS

Nombre del Concepto Valor
Ajuste Decena -\$ 1.54
Interes De Financiación \$ 1,635.51

Subtotal Otros Cobros \$ 1,633.97

DEUDA

TOTAL MES: \$ 58,302.81

N Convenio	Cuota	Detalles Financiaciones Vr Cuota	Vr Capital	Vr Intereses	Saldo
112128164	2 de 36	\$ 9,132.70	\$ 7,497.19	\$ 1,635.51	\$ 281,768.31
Totales		\$ 9,132.70	\$ 7,497.19	\$ 1,635.51	\$ 281,768.31

Valor Facturas Vencidas \$ 0.00

Valor Cuota DIFERIDO COVID-19 \$ 0.00

Valor Cuota Otras Financiaciones \$ 7,497.19

El no pago oportuno de la factura dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura.

Esta Factura presta mérito ejecutivo conforme a las reglas del Derecho Civil y Comercial (Artículo 130 Ley 142/94) y a las condiciones del Contrato de Condiciones Uniformes.

REPRESENTANTE LEGAL
AQUALIA LATINOAMÉRICA

(-) Saldo a Favor \$ 0.00

Reliquidaciones y Financiaciones \$ 0.00

TOTAL A PAGAR: \$ 65,800.00

Total Cartera Adeudada: \$ 347,568.31

CUDE: cc6e44afa1a159c7eeaa3506bee3561bb814dbbc9c6fb74d1ea9af8b4ee2e5d0f9da836d167dc599799321d019de31a8

Municipio: PLANETA RICA
Nombre: Daniel Peternina
Dirección: Calle 18 Nro 5-120
Periodo: 31/03/2026 - 28/04/2026

Número Factura: 131305048
Referencia de Pago: 22158498
Matrícula: 1500104877
Doc. Equivalente: 131305048

TOTAL A PAGAR: \$ 65,800.00

Total Cartera Adeudada: \$ 347,568.31



EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

SERVICIO PUBLICO

DV: 16ac065e1620

Cajero: MANUSEHE

Cliente beneficiario:
111842 Aqualia Latinoamerica
S.A.E.S.P.

Fecha: 14/05/2026 09:13:00

PS Recaudador:
903877 TRONCAL PLANETA

Cantidad cupones: 1

Referencias	Valor
0022158498	\$65.800,00

Valor recibido:	\$65.800,00
Forma de pago:	EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Linea de servicio al cliente: (1)
6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co



Llame al **164**
01 8000 910 164
 Desde fijo o celular



No. de
contrato:

2051405

APTO 2 R. PATERNINA ROSO

FECHA DE VENCIMIENTO

09/05/2026

SUSPENSIÓN A PARTIR DE

10/MAY/2026

CONCEPTOS FACTURADOS

GAS Y SERVICIOS
INHERENTES

BRILLA

OTROS CONCEPTOS

MESES ANTERIORES

TOTAL A
PAGAR
\$6,564



**PAGA
AQUÍ**

ITEM	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR	SALDO	CUOTAS PENDIENTES	UNIDAD. DEL ITEM	CANTIDAD DEL ITEM
1	0017 CARGO FIJO MENSUAL	3,856	3,856	0		Unidad	1.00
2	0031 CONSUMO DE GAS NATURAL	2,708	2,708	0		Unidad	1.00
2	TOTAL	6,564	6,564	0	TOTAL DE DEUDA:		6.564

CONSUMO DE GAS (M3)

CONSUMO MES: 1
 CONSUMO RECUPERADO: 0
 CONSUMO TOTAL FACTURADO (M3): 1

CAUSA NO LECTURA:



(+) Lectura / Fecha actual: 5221 08/04/2026
 (-) Lectura / Fecha anterior: 5220 15/03/2026
 (=) Consumo (M3): 1
 (x) Factor de corrección: 9769
 (=) Consumo facturado (M3): 1
 (+) Días de consumo: 24
 (=) Consumo diario equivalente (m3 por día): 0.04

**FACTURA
PRÓXIMA
A VENCER**
1 MES

Tu Revisión
Periódica
Al día



A partir del 1 de junio 2025 la tarifa del seguro vida deudor de su crédito Brilla será de \$215,42 pesos por cada \$100.000 y cubrirá el saldo total de la deuda(*) en caso de fallecimiento y/o incapacidad total permanente.
 (*) Límite máximo individual \$30.000.000 en uno o varios créditos.

Brilla

No entrega dinero en efectivo por tu cupo o en productos

CUPO DISPONIBLE
\$ 4,922,500

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
DE VENTA N° STG20836565

Fecha y hora de expedición:
2026-04-21 01:31:11-05:00

Fecha y hora de generación:
2026-04-21 01:31:11-05:00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otros

Estado de cuenta: 2130076703



QR DIAN

CUFE:

ae60549c0583
 71592762fce6b
 5c2284886952f
 2a6c6c383ecac
 167fb3366dd65
 2179dd5a31e6
 875d0f3112cd4
 0eef4c9

*Autorización de numeración de Facturación Electrónica N°18764098502763, Fecha resolución 2025-09-11, Prefijo: STG, Rango inicial: 14000001, Rango Final: 28000000, Fecha vigencia hasta: 2027-09-11.

Dir. de Predio: CL 18 KR 4E - 64 PISO 2 APTO 1
 Dir. de Entrega: C018 004H 032LA ESPERANZA
 Barrio: GONZALO MEJIA INMACULADA (PLANETA RICA)
 Medidor: GO940028567
 Estado: CONEXION -----
 Uso: RESIDENCIAL
 Estrato: ESTRATO 3
 Cc/Nit.:

Mes facturado: ABR2026
 Fecha de emisión: 20/ABR/2026
 Valor en reclamo:
 Tasa de interés de mora: 6% E.A.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS S.A. E.S.P. Somos Grandes Contribuyentes Resolución 7029 Nov. 22/96. Somos Auto retenedores Resolución 0227 Nov. 30/94. Este documento equivalente a factura, presta mérito ejecutivo de acuerdo con el artículo 130 de la ley 142 de 1994. NIT: 890.400.869-9. www.surtigas.com.co

Representante legal

CARGOS AUTORIZADOS: Rango de Tarifa a Aplicar 2,708.00 Rango de Consumo M3 (0-999999999)
 Dm,ij 1044 Gm,ij 1344 Tm,ij 272 %p 25 fpm,ij 1 Cvm,ij 0
 Cm,ij 0 Cargo variable \$/m3 (Cvum,ij) 2,708.00 Tarifa \$/m3
 %subsido / Contribución 0.00 CUEq,ij,m,e Cargo Fijo (\$/factura) 3856



(415)770999002777(8020)0400654621(3900)0000006564(96)20260509

N° de cupón N° de contrato Meses en deuda Valor vencido a pagar

N° de cupón N° de contrato Meses en deuda Valor vencido a pagar
 0400654621 2051405 1 6,564



Corresponsal Bancolombia
RICKY PAGOS EN LINEA PPLANETA
RICA CORCO

cl 17# 7 5 local 2 brr centro

TRANSACCIÓN EXITOSA

Monto: \$6.564,00

Fecha: MAY 21 2026 - 15:12:54
Transacción: Recaudo de factura
Referencia: 0400654621
Convenio: 31471
Nombre: SURTIDORA DE GAS DEL

Recibo: 184654 Ver: 4UMD4X7353
RRN: 943529184654 Aprob: 326944 C. Único: 40522

**El Corresponsal Bancolombia no debe
cobrarle por realizar esta transacción**

Bancolombia es responsable por los
servicios prestados por el CB. El CB no puede
prestar servicios financieros por su cuenta.
Verifique que la información en este
documento sea correcta. Conserve este
trilla como soporte.

Línea de atención: 018000912345

*** CLIENTE ***

Planeta Rica – Córdoba, 04 de mayo 2026.

CUENTA DE COBRO
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS
NIT 901783107-7

DEBE A:

SEBASTIAN RUIZ CASTILLO – HOTEL VILLA REAL PLANETA RICA
NIT: 1003308686-8

Dirección: Cr 5 NRO. 16-45- PLANETA RICA CORDOBA

Celular 3156115561

LA SUMA DE:

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000)

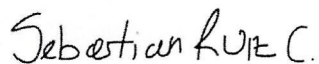
POR CONCEPTO DE:

Pago anticipado mensualidad parqueo vehículo duster de placa IFU-710

Desde el 01 de mayo de 2026.

Hasta el 30 de mayo de 2026.

Atentamente,



Sebastian Ruiz Castillo

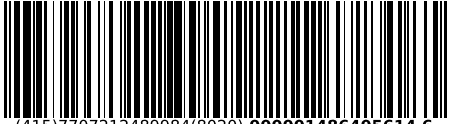
Cc: 1.003.308.686

Administrador.

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD	Planeta R	06	05	26	\$144.000
PAGADO A:	Sebastian Ruiz Castillo				
DETALLE	pago de arriendo anticipado parqueadero vehiculo #FU 710 Del 01 al 30 de mayo 2026				
VALOR (en letras)	Ciento cuarenta y cuatro mil peso MCT				
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO				
APROBADO	Sebastian Ruiz C				
C.C. ☐ NIT. ☐ No. 10338686					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14864056146			
				 (415)7707212489984(8020) 000001486405614 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 3 3 0 8 6 8 6		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 3 3 0 8 6 8 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Córdoba 2 3		30. Ciudad/Municipio Planeta Rica 5 5 5			
31. Primer apellido RUIZ		32. Segundo apellido CASTILLO		33. Primer nombre SEBASTIAN		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Córdoba 2 3		40. Ciudad/Municipio Planeta Rica 5 5 5			
41. Dirección principal CL 14 # 4 30							
42. Correo electrónico sebastianuizsrc@gmail.com							
43. Código postal 2 3 3 0 4 0		44. Teléfono 1 3 2 0 5 4 5 0 2 8 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4 7 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 1	48. Código 5 5 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 9 0 1	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RUIZ CASTILLO SEBASTIAN 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DOTACIÓN

Planeta Rica, 02 de Junio de 2026

ACTA No. 24

**CONSORCIO CONSULTECNICOS
PERIODO: 01 AL 31 DE
MAYO DE 2026**

DOTACIÓN DE OFICINA

DOTACIÓN DE OFICINA, PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, GRUPO 2 LOTE 2", DEL PERIODO DE 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL CÓRDOBA

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2
CONSORCIO CONSULTECNICOS

RELACIÓN DE GASTOS ÍTEM DOTACIÓN DE OFICINA - PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR A COBRAR	COMENTARIOS
Dotación de oficina	GL	1,0	\$ 684.000,00	Según cuenta de Cobro adjunta
		SUBTOTAL	\$	
		TOTAL GASTOS INSUMOS	\$ 684.000,00	
		VALOR COBRADO	\$ 684.000,00	

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, Junio 2 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 23

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT.
800.215.807-2

DEBE A:
CORSORCIO CONSULTECNICOS
NIT: 901.783.107-7

POR CONCEPTO DE:

DOTACIÓN DE OFICINA RELACIONADA CON EL ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, GRUPO 2, LOTE 2", DEL PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.

MESA DE ESCRITORIO (5 UNIDADES):	\$ 35.000,00
MESA DE REUNIÓN (1 UNIDADES):	\$ 15.000,00
SILLAS ERGONÓMICAS (6 UNIDADES):	\$ 25.000,00
SILLAS PLÁSTICAS (4 UNIDADES):	\$ 11.000,00
VENTILADORES DE PISO (4 UNIDADES):	\$ 25.000,00
COMPUTADOR PORTÁTIL ASUS:	\$ 76.167,00
COMPUTADOR PORTÁTIL ASUS:	\$ 76.167,00
COMPUTADOR PORTÁTIL ASUS:	\$ 76.167,00
COMPUTADOR PORTÁTIL DELL:	\$ 76.167,00
COMPUTADOR PORTÁTIL LENOVO:	\$ 76.167,00
IMPRESORA HP COLOR LÁSER JET PRO MFP4303fdw:	\$ 76.167,00
CÁMARA DE VIDEO NIKON COOLPIX L830:	\$ 21.000,00
CÁMARA FOTOGRAFICA SAMSUNG:	\$ 21.000,00
GPS SPECTRA PRECISION SP20	\$ 38.200,00
DRON MAVIC 2 PRO:	\$ 20.000,00
TABLET LENOVO SMART TAB M830:	\$ 10.000,00
ODÓMETRO:	\$ 5.798,00
MEDIDOR LÁSER	\$ 0.000,00

LA SUMA DE:

Seiscientos ochenta y cuatro mil pesos M/cte (\$684.000.00)


JORGE TAJAN DE AVILA

Representante Legal
Administración Vial Córdoba G2
CORSORCIO CONSULTECNICOS

Dirección: Calle 18 No.5-120 Barrio La Inmaculada Teléfono: 3125703636

Proyecto462cordoba@consultecnicos.com

Planeta Rica - Córdoba, Colombia.

COMUNICACIONES

Planeta Rica, 01 de Junio de 2026

ACTA No. 24

**CONSORCIO CONSULTECNICOS
PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DE
2026**

COMUNICACIONES

COMUNICACIONES, PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, AMV GRUPO 2,LOTE 2", DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL CÓRDOBA

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2, LOTE 2 CONSORCIO CONSULTECNICOS

RELACIÓN DE GASTOS ÍTEM DE COMUNICACIONES - 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONCEPTO	COSTO	COMENTARIOS
Pago de celular de ingeniero residente (3125702403)	\$ 45.977,88	Factura de Claro
Pago de celular de la oficina AMV (3125703636)	\$ 45.977,88	Factura de Claro
Pago de celular Ingeniera Auxiliar I (3202195015)	\$ 45.977,88	Factura de Claro
Pago de celular Ingeniera Auxiliar II (3202196280)	\$ 45.977,88	Factura de Claro
Pago servicio de internet oficina	\$ 80.000,00	Factura Compuredes Planeta S.A.S

COSTO TOTAL	\$ 263.911,52
--------------------	----------------------

VALOR COBRADO EN ACTA No. 24	\$ 259.700,00
-------------------------------------	----------------------



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S A CO

CIUDAD: BOGOTA / CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN: Cl 93 No: 14 - 71 P 6 Of 601 CHICO
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E6062758662



SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 8.21599105

FECHA LÍMITE DE PAGO:

04-Jun-2026

REFERENCIA DE PAGO:

8215991055

TOTAL A PAGAR:

\$612,619.33

RESUMEN DETALLADO CUENTA CORPORATIVA CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S A CO

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR



Descripción

Cargos anteriores
Pagos recibidos

Valor

\$800,336.28
\$-800,337.00

Valor

\$-0.72

CARGOS FIJOS



Descripción

Seguridad Lookout bas pl pyme
Servicio Datos
Cargo fijo mensual
T-Resuelve Multiasistencia
Subtotal

Fecha inicial

Fecha final

Valor

Impuestos

Valor

\$34,100.00
\$418,336.34
\$22,016.05
\$52,100.90
\$526,553.29

\$0.00
\$79,483.91
\$5,063.69
\$9,899.16
\$94,446.76

\$621,000.05

OTROS CONCEPTOS



Descripción

OTROS SERVICIOS Y CREDITOS

Aplicacion promocion Campaña Neg 20% DTO CFM MES 2,4,6,8,
Subtotal

Valor

Impuestos

Valor

\$-7,030.20
\$-7,030.20

\$-1,349.80
\$-1,349.80

\$-8,380.00



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura



(415)7707175320010(8020)8215991055(3902)61261933

Valor total a pagar de su factura 612,619.33

FORMA DE PAGO:

Efectivo



T. Crédito



Paga aquí

CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S A CO

REFERENCIA DE PAGO:

8215991055

NO. DE IDENTIFICACIÓN:

Nit. 860014285

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

E6062758662

PERIODO FACTURACION:

18-Abr-2026 a 17-May-2026

NÚMERO CELULAR:

Cuenta Corporativa

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:

06-Jun-2026

TOTAL A PAGAR:

\$612,619.33

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS -

CARGO FIJO DE
\$44,899.99

TU PLAN INCLUYE



MINUTOS
Ilimitados

+



DATOS
65 GB

+



SMS
Ilimitados
Todo Destino

+

familia
&
amigos

APPS INCLUIDAS







BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS






ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

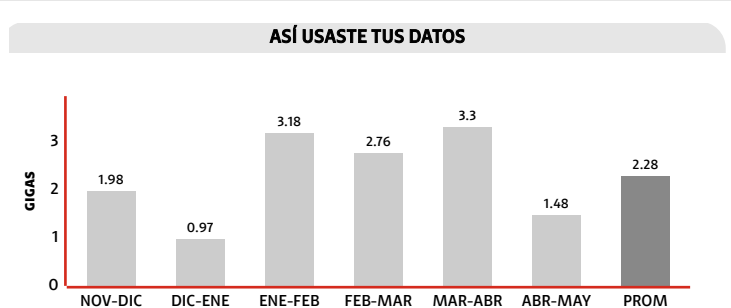
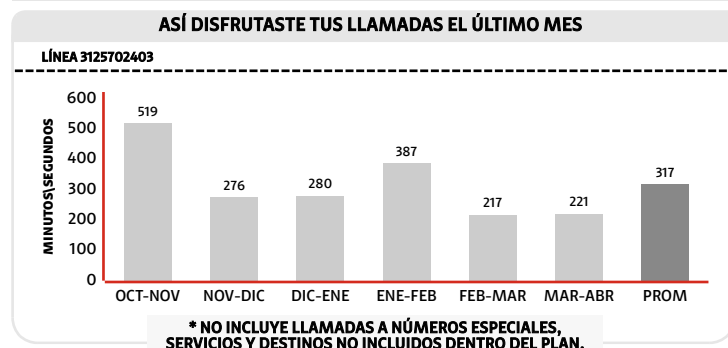
CARGOS FIJOS						
	Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
	Seguridad Lookout bas pl pyme	18-May-2026	17-Jun-2026	\$3,100.00	\$0.00	\$54,199.99
	T-Resuelve Multiasistencia	18-May-2026	17-Jun-2026	\$5,210.09	\$989.91	
	Servicio Datos	18-May-2026	17-Jun-2026	\$35,784.60	\$6,799.07	
	Cargo fijo mensual GSM	18-May-2026	17-Jun-2026	\$1,883.19	\$433.13	
	Subtotal			\$45,977.88	\$8,222.11	

OTROS SERVICIOS			
	Descripción	Valor	Valor
	Claro video	Incluido sin costo adicional	\$0.00
	Claro club	Incluido sin costo adicional	
	Claro drive	Incluido sin costo adicional	

TOTAL SUBCUENTA
8.21599105.00.00.100020

\$54,199.99

HISTOGRAMAS DE CONSUMO



BENEFICIOS QUE YA ESTAS RECIBIENDO

20,00GB Adicionales.

CON TU PLAN POSTPAGO, CLARO QUE PUEDES TODO

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS DE TU PLAN
EN APP MI CLARO

DISPONIBLE EN



DISPONIBLE EN



EXPLÓRALO EN





CONOCE TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CLARO.COM.CO

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS -

TU PLAN INCLUYE

CARGO FIJO DE
\$44,899.99



MINUTOS
Ilimitados

+



DATOS
65 GB

+



SMS
Ilimitados
Todo Destino

+



familia
(8 &)
amigos

APPS INCLUIDAS






BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS





ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

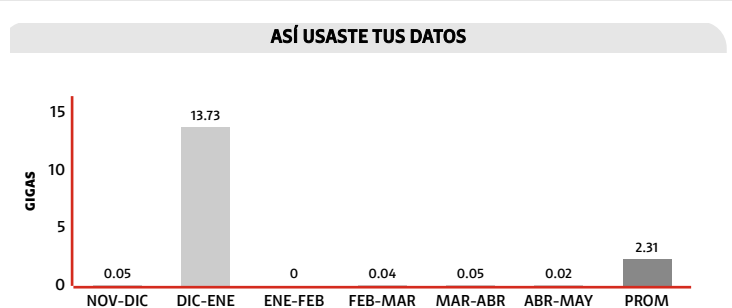
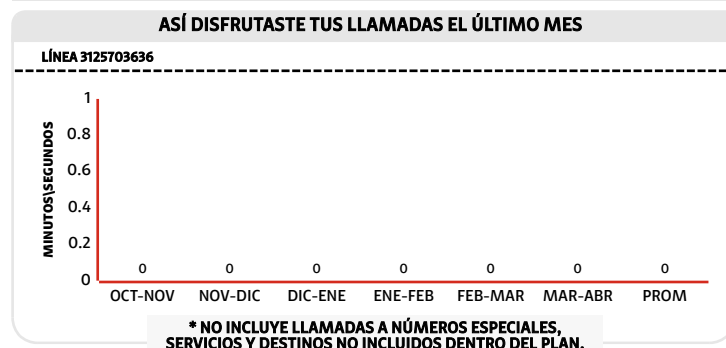
CARGOS FIJOS						
	Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
	Seguridad Lookout bas pl pyme	18-May-2026	17-Jun-2026	\$3,100.00	\$0.00	\$54,199.99
	T-Resuelve Multiasistencia	18-May-2026	17-Jun-2026	\$5,210.09	\$989.91	
	Servicio Datos	18-May-2026	17-Jun-2026	\$35,784.60	\$6,799.07	
	Cargo fijo mensual GSM	18-May-2026	17-Jun-2026	\$1,883.19	\$433.13	
	Subtotal			\$45,977.88	\$8,222.11	

OTROS SERVICIOS			
	Descripción	Valor	Valor
	Claro video	Incluido sin costo adicional	\$0.00
	Claro club	Incluido sin costo adicional	
	Claro drive	Incluido sin costo adicional	

TOTAL SUBCUENTA
8.21599105.00.00.100021

\$54,199.99

HISTOGRAMAS DE CONSUMO



BENEFICIOS QUE YA ESTAS RECIBIENDO

25,00GB Adicionales.

CON TU PLAN POSTPAGO, CLARO QUE PUEDES TODO

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS DE TU PLAN
EN APP MI CLARO







CONOCE TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CLARO.COM.CO

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS -

TU PLAN INCLUYE

CARGO FIJO DE
\$44,899.99



MINUTOS
Ilimitados



DATOS
65 GB



SMS
Ilimitados
Todo Destino



familia
&
amigos

APPS INCLUIDAS






BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS





ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

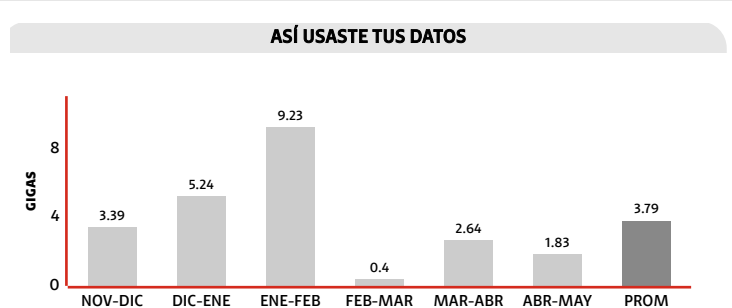
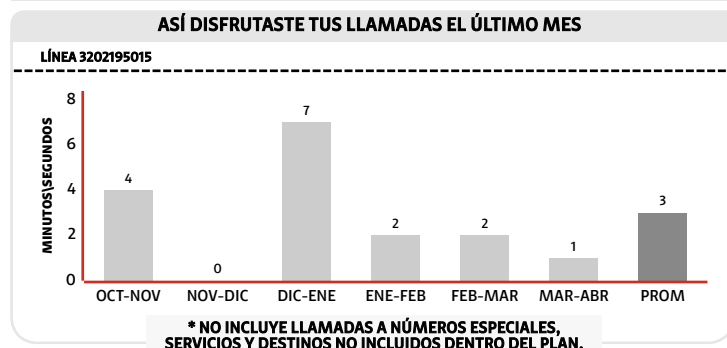
CARGOS FIJOS						
	Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
	Seguridad Lookout bas pl pyme	18-May-2026	17-Jun-2026	\$3,100.00	\$0.00	\$54,199.99
	T-Resuelve Multiasistencia	18-May-2026	17-Jun-2026	\$5,210.09	\$989.91	
	Servicio Datos	18-May-2026	17-Jun-2026	\$35,784.60	\$6,799.07	
	Cargo fijo mensual GSM	18-May-2026	17-Jun-2026	\$1,883.19	\$433.13	
	Subtotal			\$45,977.88	\$8,222.11	

OTROS SERVICIOS			
	Descripción	Valor	Valor
	Claro video	Incluido sin costo adicional	\$0.00
	Claro club	Incluido sin costo adicional	
	Claro drive	Incluido sin costo adicional	

TOTAL SUBCUENTA
8.21599105.00.00.100022

\$54,199.99

HISTOGRAMAS DE CONSUMO



BENEFICIOS QUE YA ESTAS RECIBIENDO

20,00GB Adicionales.

CON TU PLAN POSTPAGO, CLARO QUE PUEDES TODO

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS DE TU PLAN
EN APP MI CLARO







CONOCE TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CLARO.COM.CO

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS -

CARGO FIJO DE
\$44,899.99

TU PLAN INCLUYE

MINUTOS Ilimitados

+

DATOS 65 GB

+

SMS Ilimitados Todo Destino

+

familia ((&)) amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

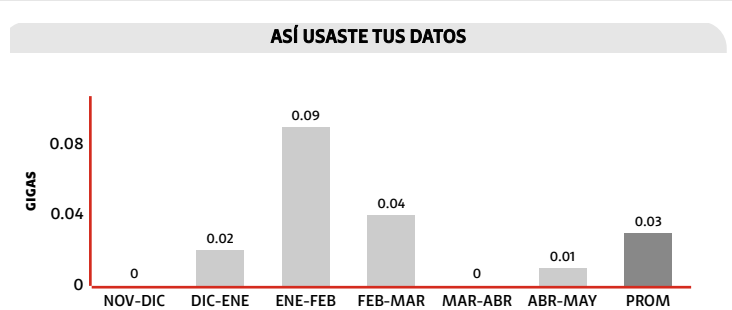
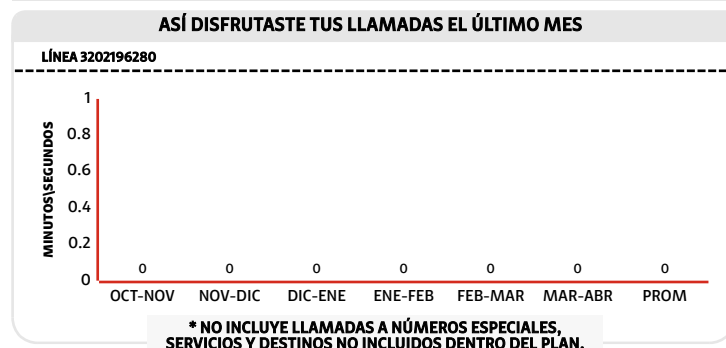
CARGOS FIJOS						
	Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Impuestos	Valor
	Seguridad Lookout bas pl pyme	18-May-2026	17-Jun-2026	\$3,100.00	\$0.00	\$54,199.99
	T-Resuelve Multiasistencia	18-May-2026	17-Jun-2026	\$5,210.09	\$989.91	
	Servicio Datos	18-May-2026	17-Jun-2026	\$35,784.60	\$6,799.07	
	Cargo fijo mensual GSM	18-May-2026	17-Jun-2026	\$1,883.19	\$433.13	
	Subtotal			\$45,977.88	\$8,222.11	

OTROS SERVICIOS			
	Descripción	Valor	Valor
	Claro video	Incluido sin costo adicional	\$0.00
	Claro club	Incluido sin costo adicional	
	Claro drive	Incluido sin costo adicional	

TOTAL SUBCUENTA
8.21599105.00.00.100023

\$54,199.99

HISTOGRAMAS DE CONSUMO



BENEFICIOS QUE YA ESTAS RECIBIENDO

20,00GB Adicionales.

CON TU PLAN POSTPAGO, CLARO QUE PUEDES TODO

CONOCE TODOS LOS BENEFICIOS DE TU PLAN EN APP MI CLARO

CONOCE TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CLARO.COM.CO

NIT 901,302,090-8

Cliente: CONSORCIO CONSULTECNICOS

N.I.T 901,783,107 - 7

Dirección: CALLE 18 # 5-120 INMACULADA

Ciudad: PLANETA RICA Zona Estrato

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

188421

Fecha de Expedición 14/05/2026

CORTE FACTURACIÓN 15/05/2026

FECHA LIMITE DE PAGO 24/05/2026

Fecha de Pago Oportuno: 24/05/2026



Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	% Iva	SubTotal
PR-60MHogar	1	15/04/2026	15/05/2026	80,000	19 %	80,000
TOTAL PRODUCTOS \$						80,000

Resumen de Cuenta

Saldo Vencido	\$	0
Valor Ultimo Pago	\$	0
SubTotal Cargos del Mes	\$	80,000
Total IVA	\$	15,200
Intereses de Mora	\$	0
Pago Anticipado	(-) \$	0
ReteFuente	(-) \$	0
RetelCA	(-) \$	0
RetelVA	(-) \$	0



Hora y Fecha Emisión 14/05/2026 9:09:39

Email F:E

CUFE d52b83e2bed3a6737f66fb5cc7b8686d06c4d71ec82ba90d8e6769e311d7fdf5e10ec8988e3ed53dbf3d00448aed5fa

OBSERVACIONES:

Total a Pagar
\$ 95,200.00

Pague Antes de
24/05/2026

PAGO EN LÍNEA

ESPACIO PARA SELLO DE PAGO

COMPUDES PLANETA SAS

901,302,090-8

Cliente: CONSORCIO CONSULTECNICOS

Estrato

N.I.T 901,783,107 - 7 Ciudad: PLANETA RICA Zona

Dirección: CALLE 18 # 5-120 INMACULADA

188421

Pago Oportuno

Total a Pagar 95,200.00

PEAJES

INFORMACION DEL CLIENTE

Cliente: CONSORCIO CONSULTECNICOS
901783107
CALLE 18 # 5-120 INMACULADA
Estrato :

RECIBO DE CAJA: N° 360752

FECHA DE PAGO: 20/05/2026 14:32
Forma de Pago: Efectivo Estado: Pagada

DETALLE DEL RECIBO

	Precio		Total
SERVICIOS DE INTERNET COMPUREDES PLANETA SAS. PERIODO FACTURADO DEL : 15/Abr./2026 al 15/May./2026	\$ 80.000	1	\$ 80.000
	GRAND TOTAL		\$ 95.200
	SU PAGO		\$ 95.200
	RECIBI:		

Compuredes Col
NIT: 901302090-8
CANCELADO

Planeta Rica, 01 de Junio de 2026

ACTA N° 24

**CONSORCIO CONSULTECNICOS
PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO
2026**

PEAJES

PEAJES, PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, GRUPO 2, LOTE 2", DEL PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2026.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA**

**ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2, LOTE 2 CONSORCIO CONSULTECNICOS
RELACIÓN DE GASTOS ÍTEM DE PEAJES - PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026**

PEAJES MAYO 2026					
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	NIT	NOMBRE	VALOR
1	5/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
2	5/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
3	6/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
4	6/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
5	6/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
6	6/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	GARZONES II	\$ 6.400
7	6/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
8	8/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
9	8/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
10	8/05/2026	CONCESIÓN RUTA AL MAR	900.894.996-0	PEAJE LOS MANGUITOS	\$ 19.700
11	8/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE LA APARTADA	\$ 19.700
12	8/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE LA APARTADA	\$ 19.700
13	8/05/2026	CONCESIÓN RUTA AL MAR	900.894.996-0	PEAJE LOS MANGUITOS	\$ 19.700
14	11/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	GARZONES II	\$ 6.400
15	11/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
16	11/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
17	14/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
18	14/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
19	14/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
20	19/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
21	21/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
22	21/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
23	25/05/2026	CONCESIÓN RUTA AL MAR	900.894.996-0	PEAJE LOS MANGUITOS	\$ 19.700
24	25/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE LA APARTADA	\$ 19.700
25	25/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE LA APARTADA	\$ 19.700
26	25/05/2026	CONCESIÓN RUTA AL MAR	900.894.996-0	PEAJE LOS MANGUITOS	\$ 19.700
27	26/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
28	26/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
29	27/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
30	27/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE PURGATORIO	\$ 19.700
31	28/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
32	28/05/2026	PEAJES NACIONALES	800.185.008-4	PEAJE CARIMAGUA	\$ 18.600
COSTO TOTAL					\$ 590.600
VALOR COBRADO EN EL ACTA No 24					\$ 530.000



Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo DP04 Numero 662031

CARRIMAQUA
Fecha: MAY 05 DE 2026 12:56:01
Numero Tiquete 1619755
Carril: 1 Sentido: PRINCIPAL (1)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605051256011011619755

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2

CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600
TOTAL: \$18600.00

F. Generacion = 05/05/2026 12:56:01
F. Expedicion = 05/05/2026 12:56:01

Documento en validacion por la DIAN
CUDE: ce64de69b77a5fee2a620734bead837ab0648
5b2f54720a55e3317068ed38803d9dbc45d1970d90
5ee2c6f54fac1e60c



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo DP04 Numero 661840

CARRIMAQUA
Fecha: MAY 05 DE 2026 09:16:42
Numero Tiquete 1586500
Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605050916422011586500

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2

CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600
TOTAL: \$18600.00

F. Generacion = 05/05/2026 09:16:42
F. Expedicion = 05/05/2026 09:16:43

Documento en validacion por la DIAN
CUDE: f0727e20bdf0c3cd960ef539965201e3460ea
03578c86f6d478a0366596722f0b853d131e72f37d
eec25b1eaa62d343d



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0043 Numero 200047
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 06/05/2026 07:15:57
Tiquete : 1160287
CUT : 153001794967
Carril : CARRIL 3
Operador : 1067869***
F. Pago : Efectivo
Sentido : PLA-MON

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 06/05/2026 07:15:57
F. Expedicion: 06/05/2026 07:15:58
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 2ac7bbb4d06dde1db7c8fcd75a995f298a7d
b0176ba0eab562d2088f1c7a3da15afcc2ae83dd20
0f66132c113d2cd648



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico

Cobro de Peajes

Prefijo 0046 Numero 134649

CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.

NIT 900.894.996-0

PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final

Identificacion: 22222222222

Fecha : 06/05/2026 08:18:35

Tiquete : 1355598

CUT : 156002075060

Carril : CARRIL 6

Operador : 1067951***

F. Pago : Efectivo

Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700

TOTAL: \$19,700

F. Generacion: 06/05/2026 08:18:35

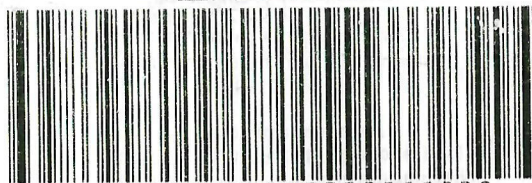
F. Expedicion: 06/05/2026 08:18:35

Documento en validacion por la DIAN

Cude: e8f493a24f33ee8f1e79f04c70f436940fa4

5e4a7ed385cb3cb51aaa49b0085615a48e9db9c134

5765ff654aaae5283



9869AB3FFB7B8FFZZZ999B9a

TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0P04 Numero 60490743

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

CARIMAGUA

Fecha: MAY 06 DE 2026 09:45:22

Numero Tiquete 1586743

Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)

Forma de Pago: Efectivo

CUT: 202605060945222011586743

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Instituto Nacional de Vias

NIT 800.215.807-2

CONTRATO N 1702 de 2021

U.T. PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final

Identificacion: 22222222222

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18500

TOTAL: \$18600.00

F. Generacion = 06/05/2026 09:45:22

F. Expedicion = 06/05/2026 09:45:22

Documento en validacion por la DIAN

CUDE:4a985bfad9f8981ac6464f682f0b47b1aa889

27d4064e6f959e812ba943918c1600a2608e

e945165008c869a74

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Transporte



PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Software por Thomas Instruments S.A.
NIT 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0743 Numero 232705

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

PEAJE Garzones II

Fecha: 06/05/2026 12:57:11

Numero Tiquete: 712260

Carril: 3 Sentido: MON-PLA

Forma de Pago: Efectivo

CUT: 13300023844 Atendido

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Instituto Nacional de Vias

NIT 800.215.807-2

CONTRATO N 1702 de 2021

U.T. PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final

Identificacion: 22222222222

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$6,400

TOTAL: \$6,400

F. Generacion: 06/05/2026 12:57:11

F. Expedicion: 06/05/2026 12:57:11

Documento en validacion por la DIAN

CUDE:8bf7d8816c46934e45e138097233122194e637f5f8d1d4860d3b530153362c2cd07b

e683e78c2663cb730

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Transporte



PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Sistema de peaje UToll
Desarrollado por UTraffic S.A.S.
NIT 901590350-1

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0.

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0046 Numero 134986
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 22222222222
Fecha : 06/05/2026 14:35:13
Tiquete : 1355806
CUT : 156002075397
Carril : CARRIL 6
Operador : 1067951***
F. Pago : Efectivo
Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 06/05/2026 14:35:13
F. Expedicion: 06/05/2026 14:35:14
Documento en validacion por la DIAN
Cude: Ocead2f8ef9de8e9337ec6bce320e6628c28
dc1f299594edb277738da48b62cbec8a91d27c41fb
c5bf28ebb219de4d42



6469F197FB7B8FFZZZ999AE

TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0042 Numero 176229
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 22222222222
Fecha : 08/05/2026 08:37:21
Tiquete : 1881821
CUT : 152002972451
Carril : CARRIL 2
Operador : 1002997***
F. Pago : Efectivo
Sentido : PLA-MON

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 08/05/2026 08:37:21
F. Expedicion: 08/05/2026 08:37:22
Documento en validacion por la DIAN
Cude: b0b5299dc0fce4def50dc3f051bcc898eacf
63613af3c6960c7a43ad2a9b816ab2784376bbc76f
3d03d4b6ea634c743f



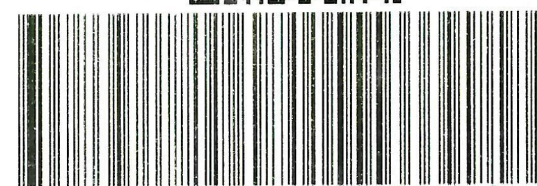
TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0046 Numero 136324
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 22222222222
Fecha : 08/05/2026 13:04:20
Tiquete : 1356647
CUT : 156002076735
Carril : CARRIL 6
Operador : 1066575***
F. Pago : Efectivo
Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 08/05/2026 13:04:20
F. Expedicion: 08/05/2026 13:04:21
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 10436b84bcd8b0dce01b99fe3d7f3637459a
124def3b9bb9e39e9b49d15780a5dd69a91cf05473
23ee8fc6621adf32c8



F869A425FE7B8FFZZZ999AB

TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0025 Numero 197600
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE LOS MANGUITOS

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 08/05/2026 08:33:56
Tiquete : 1042175
CUT : 115002168423
Carril : Carril 5
Operador : 50949***
F. Pago : Particular
Sentido : PLA-APA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 08/05/2026 08:33:56
F. Expedicion: 08/05/2026 08:33:57
Documento en validacion por la DIAN
Cude: a14441b0ceb423a70bb6be3e10a12b94c621
8b1aa2fcdc6cab7e86232a0f59f51aecf2e6c780cf
f13d9e39773b5516ad



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0023 Numero 102605
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE LOS MANGUITOS

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 08/05/2026 12:21:30
Tiquete : 917298
CUT : 113001456567
Carril : Carril 3
Operador : 1067094***
F. Pago : Particular
Sentido : APA-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 08/05/2026 12:21:30
F. Expedicion: 08/05/2026 12:21:30
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 03efe9cfc54aa709429a1da4f8ab286f0126
857d99fe32049ed4ca128fd93cb96ed6039e9289f
19001b2cd421ebce16



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0743 Numero 237674

PEAJE Garzones II
Fecha: 11/05/2026 15:18:25
Numero Tiquete: 216811
Carril: Carril 3 Sentido: CER-MRT
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 133300236817 Atendido: yth

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$6,400
TOTAL: \$6,400
F. Generacion: 11/05/2026 15:18:25
F. Expedicion: 11/05/2026 15:18:26
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 551ba8839... 509001d998a94fcf80e24
42cf543cc4e3ca... 73481a0090bb9e2a7b42b437
107a25567a20b7a7



Sistema de peaje UToll
Desarrollado por Gruffie S.A.S.
NIT 901590350-1

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 667711

CARIMAGUA
Fecha: MAY 11 DE 2026 10:11:33
Numero Tiquete 1587976
Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 22605111011332011587976

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600.00
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 11/05/2026 10:11:33
F. Expedicion = 11/05/2026 10:11:33
Documento en validacion por la DIAN
CUDE: 4f7f2f0b17430de7a97b1f9f012ac356fd325
8deb71df44e5469e0e64d8b4427cf966eb1f0b158c
b28dd55ad0289e5c7



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 939.054.539-9

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 939.054.539-9

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 939.054.539-9

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 939.054.539-9

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 939.054.539-9

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0046 Numero 138101
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 11/05/2026 16:02:43
Tiquete : 1357766
CUT : 156002078512
Carril : CARRIL 6
Operador : 1067869***
F. Pago : Efectivo
Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 11/05/2026 16:02:43
F. Expedicion: 11/05/2026 16:02:43
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 5a4c5e0950289c907ec6597dc6bdca8cbc7d
1a0f3bd59ca13e7ad02604dfae3ae65c361d7867f9
2fb135566a550a519f



nF16AF343027B8FFZZZ9994Bn

TELÉFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grúa

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 670602

CARIMAGUA
Fecha: MAY 14 DE 2026 07:23:53
Numero Tiquete 1588654
Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605140723532011588654

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600.00
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 14/05/2026 07:23:53
F. Expedicion = 14/05/2026 07:23:53
Documento en validacion por la DIAN
CUDE: 71a06a48428cedfa6af9412626eaz77d7e42
016e3164d5d837ed4cb81768fa8b62d4f03d3ea0ba
20b036a0784bc1259



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 939.054.539-9

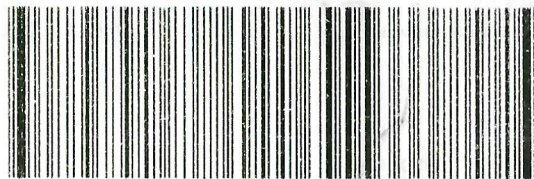
PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0047 Numero 246191
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 22222222222
Fecha : 14/05/2026 09:51:23
Tiquete : 1891034
CUT : 157002826878
Carril : CARRIL 7
Operador : 1066575***
F. Pago : Efectivo
Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 14/05/2026 09:51:23
F. Expedicion: 14/05/2026 09:51:24
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 8b6a0d54ba6e495e9b95ee16c96de639f994
e324c39016796ee36eb85c1f000e699021f725e374
c85f54847e89b29cf1



416A6BE1057BCE7ZZZ99950

TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnología
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0P04 Numero 675530

TRANSPORTE
CARRIL 7
Fecha: MAY 19 DE 2026 12:17:02
Numero Tiquete 1590219
Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605191217022011590219

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 22222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 19/05/2026 12:17:02
F. Expedicion = 19/05/2026 12:17:02
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 1742a0f45cf7ff1f9811740d12ce7630d0fd3
8a25f40796381f1c8c0b404432b8e53947d190753a
167cb8efb49675aa8



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.500

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0047 Numero 253249
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 22222222222
Fecha : 19/05/2026 16:35:06
Tiquete : 1895821
CUT : 157002833942
Carril : CARRIL 7
Operador : 1067869***
F. Pago : Efectivo
Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 19/05/2026 16:35:06
F. Expedicion: 19/05/2026 16:35:06
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 137416ea843e6a03e228a94769afd61d2f7c
fd04627c9fa871f0ae44f3345735356dcbe0543595
148fb37ef34fde52f



E06A8AD70C7BCE7ZZZ999E4

TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnología
NIT 809002625-7

Transporte
Documento Equivalente Electrónico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 677914

CARIMAGUA
Fecha: MAY 21 DE 2026 13:53:56
Numero Tiquete 1624084
Carril: 1 Sentido: PRINCIPIAL(1)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605211353561011624084

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 21/05/2026 13:53:56
F. Expedicion = 21/05/2026 13:53:57
Documento en validacion por la DIAN
CUDE: 0d38bf7f9e2b3f6158276dd44681b970c55e5
600b11d8e1c86796211a6eda534f357f75ab22f910
b3387660c467360d4



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

Documento Equivalente Electrónico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 677914

CARIMAGUA
Fecha: MAY 21 DE 2026 09:20:59
Numero Tiquete 1590660
Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605210920592011590660

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
J.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600.00
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 21/05/2026 09:20:59
F. Expedicion = 21/05/2026 09:21:00
Documento en validacion por la DIAN
CUDE: 25225787fb8911e61f714191241224767e
2493f0a59ebc771602986345f601fcfa53f0ac04
1ed96e54ef6624d3d



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 930.054.539-0

Documento Equivalente Electrónico
Cobro de Peajes
Prefijo 0024 Numero 120929
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE LOS MANGUITOS

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 25/05/2026 06:51:46
Tiquete : 1112505
CUT : 114001899955
Carril : Carril 4
Operador : 1133819***
F. Pago : Particular
Sentido : PLA-APA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 25/05/2026 06:51:46
F. Expedicion: 25/05/2026 06:51:46
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 853923fb7cf1f39ffbc12b0a75133935a116
74e55fa66c8c11ca43315c1a93cd9e812211b0
3b6eac130e4324e2e0



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0015 Numero 186214
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE LA APARTADA

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 25/05/2026 07:37
Tiquete : 1205696
CUT : 145002478236
Carril : CARRIL 5
Operador : 1003178***
F. Pago : Efectivo
Sentido : APA-CAU

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 25/05/2026 07:32:27
F. Expedicion: 25/05/2026 07:32:27
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 527bde8bb51d037a0d26a6f1ddd5af9832d3
6a1871b25cb131a5c50e77b6e0af26e817d3a333d8
14021067192a53dcb2



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0012 Numero 221985
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE LA APARTADA

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 25/05/2026 10:39:37
Tiquete : 1359199
CUT : 142002780999
Carril : CARRIL 2
Operador : 39268***
F. Pago : Efectivo
Sentido : CAU-APA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 25/05/2026 10:39:37
F. Expedicion: 25/05/2026 10:39:37
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 90036b8fa4384541793a9152007b8
60b300036b3383148237f148d82678aFd9
f5b2ee11cd4195ceff



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0022 Numero 227902
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE LOS MANGUITOS

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 25/05/2026 11:20:14
Tiquete : 1726378
CUT : 112004011032
Carril : Carril 2
Operador : 50923***
F. Pago : Particular
Sentido : APA-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 25/05/2026 11:20:14
F. Expedicion: 25/05/2026 11:20:14
Documento en validacion por la DIAN
Cude: 895f8ae56994fe9b271dbae92f5045395db2
471990aa32c27c82c783cb8d01dd8c8676236ca41e
596e6b76dc4a0ce86e



TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 682533

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

CARIMAGUA

Fecha: MAY 26 DE 2026 09:07:40

Numero Tiquete 1591882

Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)

Forma de Pago: Efectivo

CUT: 202605260907402011591882

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Instituto Nacional de Vias

NIT 800.215.807-2

CONTRATO N 1702 de 2021

U.T. PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final

Identificacion: 222222222222

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600

TOTAL: \$18600.00

F. Generacion = 26/05/2026 09:07:40

F. Expedicion = 26/05/2026 09:07:41

Documento en validacion por la DIAN

CUDE:65807dcb9f4ffebad946d0a1a0e12447fb295

b115d5b91855f0436e94ece8e8eea2f01eb8de0400

96fbdd7cbecbd5db6

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0



PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Software por Thomas Instruments S.A.

Nit 800.185.008-4 "VIAL"

PEAJES
NACIONALES

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 682775

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

CARIMAGUA

Fecha: MAY 26 DE 2026 13:28:18

Numero Tiquete 1625291

Carril: 1 Sentido: PRINCIPAL(1)

Forma de Pago: Efectivo

CUT: 202605261328181011625291

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Instituto Nacional de Vias

NIT 800.215.807-2

CONTRATO N 1702 de 2021

U.T. PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Cliente: Consumidor Final

Identificacion: 222222222222

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600

TOTAL: \$18600.00

F. Generacion = 26/05/2026 13:28:18

F. Expedicion = 26/05/2026 13:28:19

Documento en validacion por la DIAN

CUDE:5f7786839fb1ecbcbf8ee1e65a70957a327cfff

874aa1ae0eb948879a4f12ba2f6057e0e40e4605818

157320ba88fcbac9f

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0



PEAJES
NACIONALES

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Software por Thomas Instruments S.A.

Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0043 Numero 220799
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final

Identificacion: 222222222222

Fecha : 27/05/2026 15:31:36

Tiquete : 1173210

CUT : 153001815731

Carril : CARRIL 3

Operador : 1066720***

F. Pago : Efectivo

Sentido : PLA-MON

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700

TOTAL: \$19,700

F. Generacion: 27/05/2026 15:31:36

F. Expedicion: 27/05/2026 15:31:36

Documento en validacion por la DIAN

Cude: 5335976825b41f9f16fefbd9f181aa354711

e1e544893ae094f10b1ad0b71af6dcf731fe1e2916

c62e34748ce29ecf08



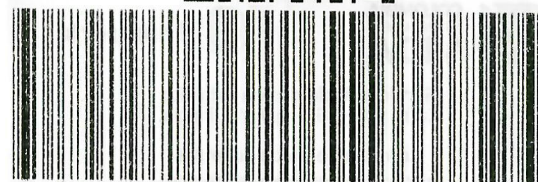
TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo 0047 Numero 263088
CONCESION RUTA AL MAR S.A.S.
NIT 900.894.996-0
PEAJE PURGATORIO

Cliente : Consumidor Final
Identificacion: 222222222222
Fecha : 28/05/2026 07:03:07
Tiquete : 1902173
CUT : 157002843786
Carril : CARRIL 7
Operador : 1007461***
F. Pago : Efectivo
Sentido : MON-PLA

Cat: I Cantidad: 1 Tarifa: \$19,700
TOTAL: \$19,700
F. Generacion: 28/05/2026 07:03:07
F. Expedicion: 28/05/2026 07:03:07
Documento en validacion por la DIAN
Cude: a9e78bac241aae24e8fd8edb59a04cf0fd3b
627a795d954a027b45b0a1debd2bcde3837e22c534
88dd263f44d43319c7



4F46AFB2E187BCE7ZZZ999050

TELEFONOS 018000942442 - 3216177100
contacto@rutaalmar.com - www.rutaalmar.com
Servicios Gratis: Ambulancia, Carrotaller
y Grua

Sistema de Peajes RoadPASS
Desarrollado por IE Grupo - Tecnologia
NIT 809002625-7

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 684774

CARIMAGUA
Fecha: MAY 28 DE 2026 09:44:37
Numero Tiquete 1592392
Carril: 2 Sentido: RETORNO(2)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605280944372011592392

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 28/05/2026 09:44:37
F. Expedicion = 28/05/2026 09:44:38
Documento en validacion por la DIAN
CUD: 5a32a591e4bf7098d829973b3b4e028372911
1eb4b0d15344b140469d08c4a751f9b6f5970ee674
34027c2f29adca25c



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

Documento Equivalente Electronico
Cobro de Peajes
Prefijo OP04 Numero 665005

CARIMAGUA
Fecha: MAY 28 DE 2026 13:23:25
Numero Tiquete 1625824
Carril: 1 Sentido: PRINCIPAL(1)
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 202605281323251011625824

Instituto Nacional de Vias
NIT 800.215.807-2
CONTRATO N 1702 de 2021
U.T. PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 01 Cantidad: 1 Tarifa: \$18600
TOTAL: \$18600.00
F. Generacion = 28/05/2026 13:23:25
F. Expedicion = 28/05/2026 13:23:26
Documento en validacion por la DIAN
CUD: 895ca798d546ae6f3a2e1106a15f0f4aa5845
5a003d2ebd8c227d35174ee2b82ed02a0fbc9ac11
1eb1b445e7cc85934



Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"

CONTRATO No. 1702 de 2021
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. 830.054.539-0

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

PEAJES
NACIONALES

CAPACITACIÓN

Planeta Rica, 01 de Junio de 2026

ACTA No. 24

**CONSORCIO CONSULTECNICOS
PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO
DE 2026**

CAPACITACIÓN

CAPACITACION, PARA EL CONTRATO 1879 DE 2024, CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, AMV GRUPO 2,LOTE 2", DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026



**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CORDOBA**

**ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2, LOTE 2
CONSORCIO CONSULTECNICOS**

RELACIÓN DE GASTOS ÍTEM DE CAPACITACION - PERIODO 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

CONCEPTO	COSTO	COMENTARIOS
Compra de 40 panes de jamón y queso	\$ 76.000,00	Se anexa factura de Tortipan
Compra de gaseosa para refrigerio		
capacitación microempresas Compra de	\$ 19.311,00	Se anexa factura
vaso de gaseosa 07 oz capacitacion	\$ 3.109,00	Se anexa factura
microempresas.		
Compra de café para capacitación	\$ 18.952,00	Se anexa factura

COSTO TOTAL	\$ 117.372,00
VALOR COBRADO EN ACTA No 24	\$ 113.300,00

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Planeta Rica, junio 02 de 2026

CCO-462-522-2026

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

Director Territorial Córdoba

nlemus@invias.gov.co

Montería

Ref.: CONTRATO No. 1879 de 2024. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA - LOTE 2.

Asunto: Informe de Capacitación a Microempresa de Mantenimiento Vial.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, la AMV se realizó capacitaciones a las distintas Cooperativas en el tema:

TEMA: RIESGO PÚBLICO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN DESPLAZAMIENTOS Y ACTIVIDADES EN VÍA.

EXPOSITOR: JAVIER CUARTAS – ARL BOLIVAR

LUGAR: PLANETA RICA, COLOMBOY.

PARTICIPANTES: COOTRAC
COOTRACOL
COOTRAPAZ

DURACION: CUATRO (4) HORAS

FECHA: JUEVES 28 DE MAYO DEL 2026

OBJETIVOS

Presentar y socializar a los trabajadores de las cooperativas COOTRAC, COOTRACOL y COOTRAPAZ los principales conceptos relacionados con el Riesgo Público y las medidas de prevención durante los desplazamientos y actividades desarrolladas en vía, con el fin de fortalecer la cultura de autocuidado y prevención frente a situaciones que puedan afectar su integridad física, seguridad personal y bienes durante el desarrollo de sus actividades laborales.

Asimismo, promover conductas seguras orientadas a la identificación de amenazas externas, prevención de accidentes, actos delictivos, situaciones de violencia, alteraciones del orden público y demás eventos que puedan presentarse durante los desplazamientos por carretera o en zonas de operación, estableciendo medidas preventivas que contribuyan a la protección de los trabajadores y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

DESARROLLO DEL TEMA

Durante la jornada se realizó la socialización del tema Riesgo Público y Medidas de Prevención en Desplazamientos y Actividades en Vía, explicando a los trabajadores los principales riesgos a los que pueden estar expuestos durante el desarrollo de sus labores, especialmente durante recorridos por carretera, visitas de campo y desplazamientos hacia los diferentes frentes de trabajo.

Se abordaron aspectos relacionados con hurtos, atracos, extorsiones, alteraciones del orden público, accidentes de tránsito, presencia de personas sospechosas y demás situaciones que pueden afectar la seguridad de los trabajadores durante el cumplimiento de sus funciones.

Durante la capacitación se resaltó la importancia de planificar previamente los desplazamientos, verificar el estado mecánico de los vehículos, mantener comunicación permanente con los responsables de la operación, respetar las normas de tránsito y evitar conductas que puedan incrementar la exposición al riesgo.

Igualmente, se brindaron recomendaciones para actuar de manera preventiva ante situaciones de emergencia o eventos de riesgo público, enfatizando la importancia de reportar oportunamente cualquier novedad, evitar confrontaciones, conservar la calma y seguir los protocolos establecidos por las cooperativas y la empresa contratante.

Finalmente, se promovió la adopción de hábitos seguros durante las actividades en vía, fortaleciendo el compromiso de los trabajadores con la prevención de incidentes y la protección de su integridad personal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La socialización del tema Riesgo Público y Medidas de Prevención en Desplazamientos y Actividades en Vía permitió fortalecer los conocimientos de los trabajadores sobre los peligros asociados a sus desplazamientos y actividades operativas, promoviendo una cultura preventiva enfocada en la seguridad personal y colectiva.

Se concluye que la identificación oportuna de situaciones de riesgo y la aplicación de medidas preventivas contribuyen significativamente a reducir la probabilidad de incidentes relacionados con el riesgo público, mejorando las condiciones de seguridad durante el desarrollo de las actividades laborales.

Se recomienda continuar fortaleciendo los procesos de capacitación en temas de seguridad vial y riesgo público, realizar reportes oportunos de condiciones inseguras, mantener actualizados los protocolos de actuación ante emergencias y promover el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas por la organización.

Asimismo, se recomienda fomentar la comunicación permanente entre trabajadores y coordinadores operativos durante los desplazamientos, verificar periódicamente las condiciones de los vehículos utilizados y reforzar las campañas de autocuidado y prevención en carretera.

Finalmente, se destacó la importancia de mantener una actitud preventiva y responsable durante el desarrollo de las actividades laborales, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Al finalizar la capacitación se compartió un refrigerio con las cooperativas COOTRACOL, COOTRAC y COOTRAPAZ, fortaleciendo la integración y el compromiso con las actividades programadas para el año 2026.



CONSORCIO CONSULTECNICOS
CARLOS MARIO GUEVARA BETANCURTH
INSPECTOR SISO - AMV2

CONSORCIO CONSULTECNICOS

Registro fotográfico:

CAPACITACION COOTRAPAZ



Fuente: Propia



Fuente: Propia

CAPACITACION COOTRACOL Y COOTRAC



Fuente: Propia



Fuente: Propia

ENTREGA DE REFRIGERIO Y PAUSAS ACTIVAS



Fuente: Propia



Fuente: Propia

CONSORCIO CONSULTECNICOS

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha: 11/09/19
		Versión: 09
		Página 1 de 1

FECHA: 28/05/2026	PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA LOTE 2	HORA INICIO: 10:00 AM FINAL: 12:30 PM	
NOMBRE FACILITADOR:	Javier Cuartas - ARL BOLIVAR	COOPERATIVA:	COOTRAC
TEMA: - Pausas activas - Riesgo público y medidas de prevención en desplazamientos y actividades en vía.		TIPO	ASPECTO
		Capacitación ☒	Calidad / Técnica ☐
		Reunión ☐	Ambiental ☐
		Otro ☐	Seguridad y Salud ☒
		Cual?	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA	EMPRESA	FIRMA
1	FRANCISCO RAFAEL CANCHILA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Francisco Canchila
2	CARLOS BENJAMIN VIÑAS CALDAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Carlos Viñas C.
3	JULIO ENRIQUE ARRIETA ALVAREZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	JULIO ARRIETA
4	ANUAR DAVID MERCADO GONZALEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Anuar Mercado
5	OSQUIDE MIGUEL CONTRERAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Osquide Contreras
6	LUIS CARLOS PACHECO MADARRIAGA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Luis Pacheco
7	DARIO MANUEL HERRERA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Dario Herrera
8	GERMAN ANTONIO HERRERA CORDERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	German Herrera
9	ROBISON JULIAN ZABALA COTERA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Robinson Z
10	DIOGENES DE LA CRUZ SALGADO ARRIETA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	DIOGENES
11	ALFARO APOLINAR UPARELA MONTES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAC	Alfaro U
12				JAVIER CONTRERAS
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

OBSERVACIONES:

CONSORCIO CONSULTECNICOS

		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 11/09/19 Versión: 09 Página 1 de 1
FECHA: 28/05/2026		PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA LOTE 2		HORA INICIO: 10: 00 AM FINAL: 12: 30 PM
NOMBRE FACILITADOR:		Javier Cuatras – ARL BOLIVAR		COOPERATIVA: COOTRACOL
TEMA: - Pausas activas - Riesgo público y medidas de prevención en desplazamientos y actividades en vía.		TIPO		ASPECTO
		Capacitación ☒		Calidad / Técnica ☐
		Reunión ☐		Ambiental ☐
		Otro ☐		Seguridad y Salud ☒
		Cual?		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA	EMPRESA	FIRMA
1	OVER LUIS GUZMAN VERBEL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Over Guzman V
2	YORLY JOSE GUZMAN LOPEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Yorly Guzman
3	EVER IGNACIO PEREZ ZABALA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Ever Perez
4	MILTON BERNAL VELASQUEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Milton Bernal
5	EQUARIO MANUEL VERGARA NAVARRO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Equario Vergara
6	LUIS FIDEL VERBEL CONTRERAS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Luis F. Verbel C.
7	RAFAEL EDUARDO GUZMAN ARROYO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Rafael Guzman A
8	REMBERTO ALZATE GUZMAN ARRIETA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Reberto Guzman A
9	CESAR AUGUSTO BOHORQUEZ JIMENEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Cesar Jimenez
10	JORGE LUIS GUZMAN ARRIETA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Jorge Guzman
11	PEDRO ANTONIO ARRIETA GUZMAN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRACOL	Pedro Arrieta G.
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
OBSERVACIONES:				

CONSORCIO CONSULTECNICOS

		REGISTRO DE ASISTENCIA		Fecha: 11/09/19 Versión: 09 Página 1 de 1
FECHA: 28/05/2026		PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA LOTE 2		HORA INICIO: 10: 00 AM FINAL: 12: 30 PM
NOMBRE FACILITADOR:		Javier Cuatras – ARL BOLIVAR		COOPERATIVA: COOTRAPAZ
TEMA: - Pausas activas - Riesgo público y medidas de prevención en desplazamientos y actividades en vía.		TIPO Capacitación ☒ Reunión ☐ Otro ☐ Cual?		ASPECTO Calidad / Técnica ☐ Ambiental ☐ Seguridad y Salud ☒
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA	EMPRESA	FIRMA
1	FERNANDO JOSE GAMBOA DE HOYOS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	
2	LEANDRO MANUEL PETRO CORDERO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	Leandro Petro
3	NICANOR MOLINA VELASQUEZ	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	Nicanor Molina
4	JUAN MIGUEL GARCIA CONDE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	Juan Miguel Garcia
5	VALERIO SIERRA EDUARDO ENRIQUE	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	Eduardo Valerio
6	PEREZ BETIN MIGUEL ANTONI	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	COOTRAPAZ	Chirac Perez
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
OBSERVACIONES:				

**GARCIA ISAAC
CLARIBEL**

FACTURA ELECTRÓNICA

Resolución: 18764077711475

Fecha Inicio: 2024-08-22

Fecha Fin: 2026-08-22

Prefijo: FECG

Consecutivo del 9001 al 20000

Fecha de Creación: 2026-05-27

17:09:09

Fecha de Emisión: 2026-05-27

17:09:09

NIT:26027999

GARCIA ISAAC CLARIBEL

Fecha: 2026-05-27 17:09:09
: FECG10933

Cliente: Consorcio consultecnicos

Ref: Cant: Subtotal: Total:

Pan jamor y queso

40 \$ 1,900 76,000 \$

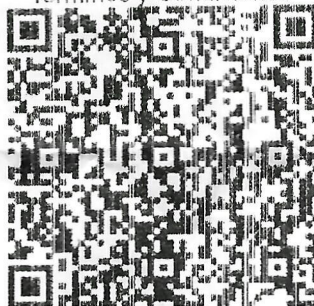
Valor sin impuesto 76,000 \$

Efectivo 76,000 \$

Cambio \$ 0

Total Venta 76,000 \$

Terminos y Condiciones



7f92c282e0d3d9b43e598796134
01d23921d147d308d9e09f20bbc
1dd5e12fe4287a14e1ff3e71d854f
0e302dce0bb86

www.vendty.com

Desarrollado por VENDTY SAS

NIT 900.849.294



JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.480.569 - 1

GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24

RESPONSABLES DE IVA

Somos Agentes de Retención de IVA

AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN

No.18764102381654 de 2025-12-01

Vigencia hasta 2027-06-01

Habilita 441B Rango de 215849 a 999999

ARA-0441 PLANETA RICA CL 17 # 7-48

PLANETA RICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N:

441B301606

FECHA Y HORA DOCUMENTO:

27/05/2026 17:22

FACTURADO A:

CONSORCIO CONSULTECNICOS

IDENTIFICACIÓN No.:

901783107 - 7

DIRECCIÓN:

CL 17 # 7-48

ITEM	CÓDIGO CANT.	DESCRIPCIÓN UN. MED	IVA % INC %	VR. UNIT	DCTO. VR. TOTAL
1	7702535024454 1	COCACOLA+KOLAROM 3LT UND	19	16.490	16.490
2	7702535025482 1	COCA COLA 1750ml UND	19	6.490	6.490

ARTÍCULOS VENDIDOS:

2

CANT . BOLSAS

IMP.UNITARIO

IMP. TOTAL

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL:	19.311
(-) DESCUENTO:	0
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	19.311
IVA:	3.669
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	0
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	3.669
TOTAL FACTURA NETO:	22.980
(-) AJUSTE AL PESO:	0
(+) DONACIÓN:	20
TOTAL FACTURA:	23.000

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFFECTIVO:	100.000
BONO:	0
TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	0
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	77.000
TOTAL:	23.000

-----[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]-----

DESCRIPCION

BASE/CANT

IMPUESTO

IVA 19%:

19.311

3.669

-----[TrackID]-----



330963202605271722000200020441

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en www.aratiendas.com.

Contáctenos 01 8000 521 888 - servicioalcliente@tiendasara.co.

GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 - Software Edoc.



CUFE:359c87dd9dac2f610c1648a84c2739839da798522041528c91936438f402cbe00495688d58e97c64545c05430a0c95b0

Fecha y Hora Validación DIAN: 27/05/2026 18:43

Jerónimo
Martins



JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.480.569 - 1

GRAN CONTRIBUYENTE Res. 000200/24

RESPONSABLES DE IVA

Somos Agentes de Retención de IVA

AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 000492/2014

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN

No.18764092584249 de 2025-04-30

Vigencia hasta 2026-10-30

Habilita L96A Rango de 60053 a 999999

BDC-1296 PLANETA RICA BDC SAN MARTIN CL 18 #6-64

PLANETA RICA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N:

L96A120448

FECHA Y HORA DOCUMENTO:

27/05/2026 17:15

FACTURADO A:

CONSORCIO CONSULTECNICOS

IDENTIFICACIÓN No.:

901783107 - 7

DIRECCIÓN:

CL 18 #6-64

ITEM	CÓDIGO CANT.	DESCRIPCIÓN UN. MED	IVA % INC %	VR. UNIT	DCTO. VR. TOTAL
1	7702251032771	VASO DOMINGO 7OZ	19	8.990	- 5.290
	1	UND			3.700

ARTÍCULOS VENDIDOS:

1

CANT . BOLSAS

IMP.UNITARIO

IMP. TOTAL

-----[TOTALES DE FACTURA]-----

SUBTOTAL:	8.399
(-) DESCUENTO:	5.290
(+) RECARGOS*:	0
TOTAL BRUTO FACTURA:	3.109
IVA:	591
IMPUESTO NAL. AL CONSUMO:	0
IMPUESTO BOLSAS:	0
(+) TOTAL IMPUESTOS:	591
TOTAL FACTURA NETO:	3.700
(-) AJUSTE AL PESO:	0
(+) DONACIÓN:	0
TOTAL FACTURA:	3.700

*RECARGOS CORRESPONDE AL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, LICORES Y CIGARRILLOS, EL CUAL ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA.

-----[FORMAS Y MEDIO DE PAGO]-----

FORMA DE PAGO:	CONTADO
EFFECTIVO:	20.000
BONO:	0
TARJETA DEB. / TARJETA CRED.:	0
OTRO MEDIO DE PAGO:	0
(-) CAMBIO:	16.300
TOTAL:	3.700

-----[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]-----

DESCRIPCION	BASE/CANT	IMPUESTO
IVA 19%:	3.109	591

-----[TrackID]-----



354664202605271715000400011296

Consulta los requisitos de nuestra política de satisfacción, cambios y garantías en
www.bodegadelcanasto.com. Contáctenos 300 9120011- atencionalcliente@bodegadelcanasto.com
GuruSoft S.A.S. NIT 901.014.886 y Jeronimo Martins Colombia SAS NIT 900.480.569-1 - Software Edoc.



CUFE: 93f68b36396f098f5bac1f69ac75f182693a53078c0956e4e0c487c061fdb0e95514f2e066111f02fab16191d7fa8230

Fecha y Hora Validación DIAN: 27/05/2026 17:16

DI SAS NIT900276362-1 Gran contribuyente y Agente
retenedor de IVA Res.000200/24 TEL: 018000120201

CR 7 # 15 - 83 PLANETA RICA

CLIENTE: Consorcio consultecnicos NIT: 901783107

Generacion: 2026/05/28 07:45:32

Validacion Dian: 2026-05-28 07:51:02

#I	CAN	UM	VALOR U	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	ID
1	1	UN	19,900	7700304084296	CAFE TOSTA/MO	19,900	C
TOTAL						19,900	
FORMA DE PAGO: CONTADO - VALOR PAGADO						19,900	
EFFECTIVO \$						100,000	
CAMBIO						80,100	

RESUMEN DE IMPUESTOS

ID	TOTAL	BASE	IVA
C = 5%	19,900	18,952	948
		18,952	948

SISTEMA POS ARS DE: NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8

FACTURADOR ELECTRONICO: E factura Cadena Nit 890.930.534

ATENDIDO POR: LUIS MORA 746083

NUM ART ENTREGADOS: 1 TRX: 1368 02 9725

Resolucion DIAN 18764095296073 de 20250707 Prefijo H5R1

DE 135889 HASTA 1999999 Vigencia 18 Meses

Factura Electronica de Venta H5R1316894



CHFE 63c47acb71bcb940d27d60c6443f999fe668a74347e0366f82
8732dc034389def7e1dbc2834b11062cab62dda756b9b